



*Bizkaiko Indarkeria
Matxistaren Behatokia
Observatorio de la **Violencia**
Machista en Bizkaia*

INFORME

CIFRAS DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE VIOLENCIA MACHISTA EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

ÁMBITO POLICIAL

2023



Capítulo 2.

ÁMBITO POLICIAL

Aspectos terminológicos

En este capítulo se presentan los datos facilitados por el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco en su estadística de victimizaciones, que contabiliza *“todas las ocasiones en que las personas han sido objeto de un ilícito penal, y como tales han quedado registradas por la Ertzaintza a través de una denuncia ciudadana o diligencias policiales abiertas a iniciativa propia”*.

En todo el documento se hace referencia al término **“victimización”**, siendo su contenido más amplio que el de “denuncia”, ya que se incluyen también los hechos conocidos directamente por la Ertzaintza, sin necesidad de la existencia de una denuncia. Así, a diferencia del capítulo anterior sobre programas del ámbito social, donde se ofrece información sobre “número de mujeres”, en este capítulo la unidad de análisis principal son las “ocasiones o eventos” de violencia, si bien en algunos casos se incluye también información sobre el número de personas implicadas en las victimizaciones.

De acuerdo a la conceptualización y terminología de este Departamento, que aporta los datos que se presentan a continuación, cuando en el presente capítulo se habla de **“violencia contra las mujeres”**, se incluyen tres tipos en función de la relación con la persona que ejerce esa violencia:

- 1. La violencia infligida por la pareja o expareja.**
- 2. La violencia intrafamiliar (de género):** violencia ejercida por hombres contra mujeres en el ámbito intrafamiliar (excepto la ejercida por la pareja o expareja)¹.
- 3. La violencia de carácter sexual** ejercida por hombres contra mujeres fuera de los ámbitos anteriores.

¹ En 2010 el entonces denominado Departamento de Interior realiza mejoras en la explotación de los datos y adecua el cómputo de la violencia intrafamiliar en función del sexo de la persona agresora, de manera que sólo se incluyan en ésta los casos en los cuales el agresor es un hombre (anteriormente se incluían todos los casos). Asimismo corrige con este criterio los datos de 2009, razón por la que, cuando se citen datos correspondientes a ese año en el presente Informe, pueden apreciarse diferencias con respecto a los que aparecen en su edición correspondiente a 2009, que recogía las cifras resultantes de la explotación anterior facilitadas por el Departamento.

2.1. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BIZKAIA

2.1.1. Datos territoriales

En 2023 la Ertzaintza registra en Bizkaia **3.505 victimizaciones** de mujeres por violencia contra las mujeres (VCM), un volumen que supone el 53,3% del conjunto de la CAPV.

El dato de Bizkaia se traduce en una tasa de **58,7 victimizaciones por diez mil mujeres**.

El número de mujeres víctimas de esos sucesos asciende a 2.758, y resulta inferior al de victimizaciones puesto que una víctima puede haber sufrido más de un episodio de violencia. La tasa de mujeres víctimas se sitúa en 46,2 víctimas por diez mil mujeres.

En el año se registra una víctima mortal: por violencia intrafamiliar (Bilbao).

En comparación al año anterior, el volumen de victimizaciones aumenta un 9,7% (3.194 episodios en 2022). Evolutivamente, en el conjunto del periodo, el dato de **2023 marca el registro más elevado**.

Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo del tiempo este indicador se caracteriza por una **trayectoria ascendente con pocas interrupciones**. El aumento es progresivo los primeros años (2003-2008) y en 2009 se aprecia un ligero descenso como consecuencia del cambio en los parámetros de medición que aplica el Departamento, tal como se explica en el apartado anterior. En lo que respecta a 2010 sí se produce un decremento real en el número de victimizaciones, que afecta a los tres tipos (pareja/expareja, intrafamiliar y violencia sexual). Desde entonces los escasos momentos de descenso no se dejan notar en términos de registro diario, que desde 2011 se ha mantenido en torno a los ocho episodios al día, frente a cinco en 2003. La cifra de 2023 acerca el indicador a **casi diez victimizaciones diarias**.



Comparando el volumen de los dos años que acotan el periodo, 2003 y 2023, en este último las victimizaciones incrementan su número en **1.835 episodios**.

A lo largo de los 21 años considerados, la Ertzaintza ha registrado un total de **56.251** episodios de violencia contra las mujeres en Bizkaia.



Tabla 2.1. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres. THB. 2004-2023

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ²	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N.º	1.670	1.880	2.210	2.368	2.568	2.723	2.652	2.366	2.747	2.758	2.801	2.894	2.776	2.581	2.768	2.932	2.989	2.961	2.908	3.194	3.505
% Var. Intera.	--	12,6	17,6	7,1	8,4	6,0	-2,6	-10,8	16,1	0,4	1,6	3,3	-4,1	-7,0	7,2	5,9	1,9	-0,9	-1,8	9,8	9,7
% Var. 03	--	12,6	32,3	41,8	53,8	63,1	58,8	41,7	64,5	65,1	67,7	73,3	66,2	54,6	65,7	75,6	79,0	77,3	74,1	91,3	109,9

N.º: Número de victimizaciones/ Var. Intera.: Variación Interanual / Var. 03: Variación sobre 2003

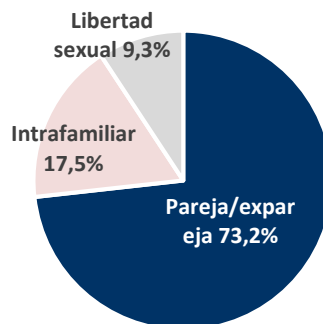
Fuente: Elaborado a partir de datos del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.

² En 2010 cambian los parámetros de medición, modificando también los datos del año anterior, 2009. El cambio afecta a la categoría “violencia intrafamiliar”, donde dejan de considerarse los casos en que la persona agresora es mujer.

Tipos de violencia

De los tres tipos que configuran la VCM siguiendo la clasificación del Departamento de Seguridad, en términos porcentuales la violencia de pareja/expareja representa en 73,2% de los episodios de violencia contra las mujeres; la violencia intrafamiliar el 17,5%; y los delitos contra la libertad sexual este año suponen el 9,3% en los registros de la Ertzaintza.

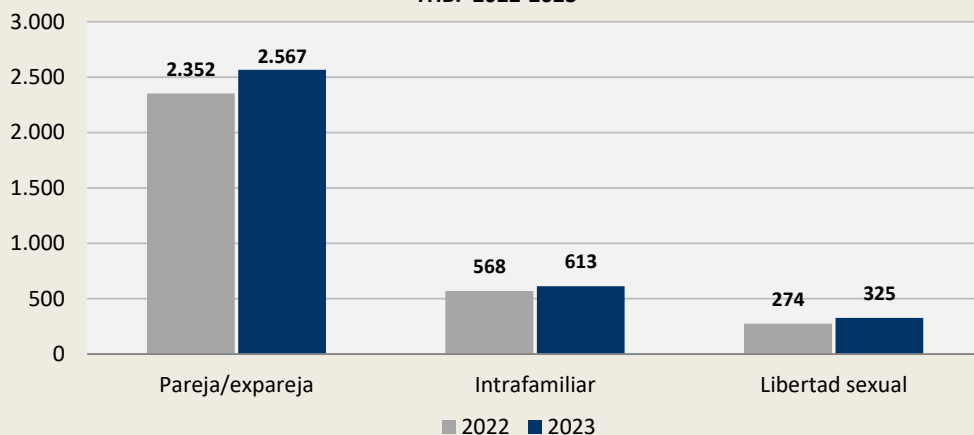
Gráfico 2.2. Victimizaciones de mujeres por VCM según tipo de violencia. THB. 2023



Fuente: Elaborado a partir de datos del Dpto. de Seguridad. Gobierno Vasco.

En comparación al año anterior, en 2023 aumentan las victimizaciones relacionadas con los tres tipos de violencia: un 9,1% la violencia de pareja/expareja; un 7,9% la intrafamiliar; y un 18,6% los delitos contra la libertad sexual.

Gráfico 2.3. Victimizaciones de mujeres por VCM según tipo de violencia. THB. 2022-2023



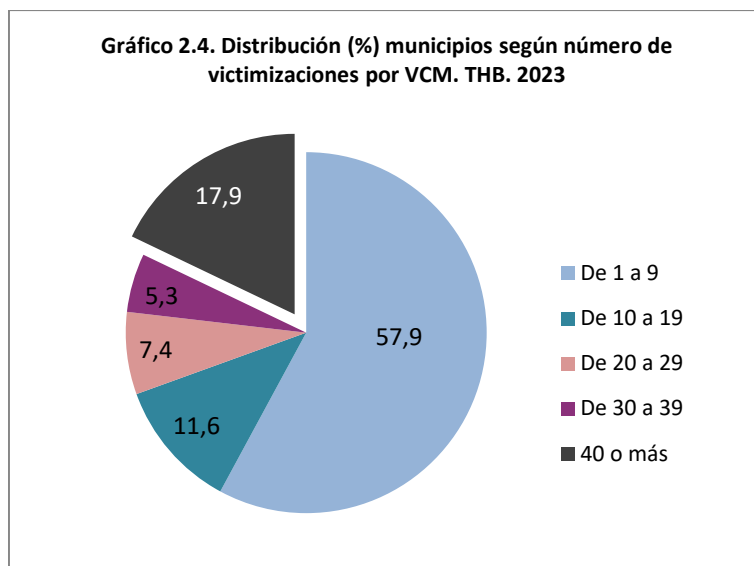
Fuente: Elaborado a partir de datos del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.

Las correspondientes variaciones en **número de mujeres víctimas** se concretan en un incremento de 9,3% en violencia de pareja/expareja (164 mujeres más que el año anterior); 4,3% en el caso de la violencia intrafamiliar (21 mujeres más); y de 18,1% en violencia sexual (49 mujeres más).

2.1.2. Datos municipales

Siguiendo el patrón habitual, el registro de victimizaciones por VCM se plasma de **manera generalizada** en todo el Territorio. A lo largo de 2023 se registran victimizaciones **en 95 de los 112 municipios de Bizkaia**, que agrupan en conjunto al 99,5% de la población de mujeres.

La mayoría de los municipios (57,9%) se ubican en el intervalo con menor registro de victimizaciones: se producen menos de 10 episodios en el año. Por lo general son núcleos de menos de 1.000 habitantes, que agrupan al 7,5% de la población de mujeres de Bizkaia, y el 5,2% de las victimizaciones.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Dpto. de Seguridad. Gobierno Vasco

En el extremo contrario, **17 municipios** (uno más que el año anterior) presentan **la mayor densidad de sucesos**. Con 40 o más episodios, concentran la mayoría de las victimizaciones que se registran en Bizkaia: en 2023, **ocho de cada diez victimizaciones** (80,5%) suceden en este grupo, que incluye los diez municipios grandes (de más de 25.000 habitantes) junto con Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena, Amorebieta-Etxano, ****Bermeo**, ***Erandio**, Ermua, ****Mungia** y Valle de Trápaga-Trapagaran.

*Municipio donde se ubica una Ertzain-Etxea.

** Municipio donde se ubica una Oficina de Atención Ciudadana (OAC) de la Ertzaintza.



Figura 2.1. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres.
THB. 2023

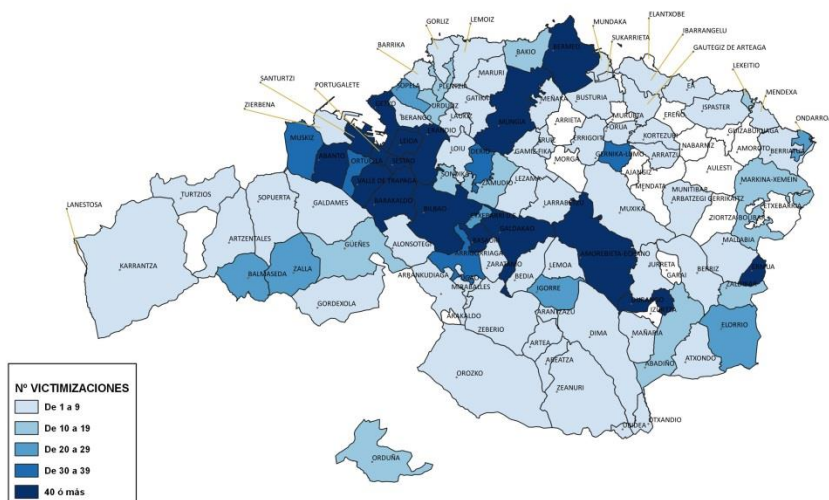
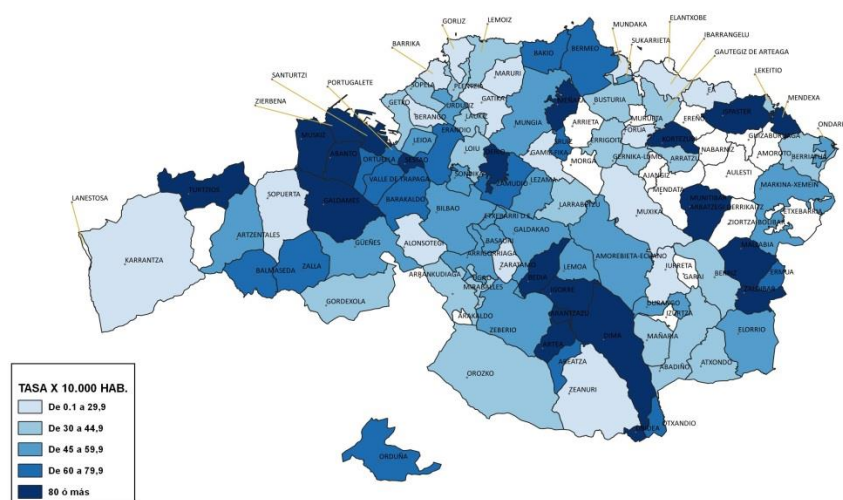


Figura 2.2. Tasa de victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres
(Tasa por 10.000 mujeres). THB. 2023



Fuente y elaboración: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.



Municipios de más de 25. 000 habitantes

Casi siete de cada de diez victimizaciones (68,7%) se concentran en los diez municipios grandes de Bizkaia (municipios de más de 25.000 habitantes), en correspondencia al tamaño poblacional que representan en el Territorio (67,7%).

No obstante, al igual que otros años, a nivel particular estos municipios presentan realidades diversas que ponen de manifiesto que, en este plano, el volumen poblacional no es el único factor que rige en la distribución de las victimizaciones. Año a año se observa que no en todos los casos resultan proporcionales los porcentajes de población y de victimizaciones registrados en un municipio.

Asimismo el indicador que resulta de poner en relación el número de victimizaciones y el volumen de población de mujeres (tasa por 10.000 mujeres) revela destacables diferencias entre ellos y no resulta extraño que el índice de algunos municipios duplique o supere el doble que el de otros.

Cabe recordar que estos datos, procedentes de la actividad de los servicios, se refieren a hechos que llegan al conocimiento de la Ertzaintza, es decir, *casos que se hacen visibles al sistema de atención* a través de esta vía, y no pueden tomarse como indicativo de una mayor o menor intensidad de la VCM en un núcleo.

Tabla 2.2. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por VCM en municipios de más de 25.000 habitantes. THB. 2023

Municipio	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Barakaldo	52.204	8,7	394	11,2	75,5
Basauri	20.854	3,5	121	3,5	58,0
Bilbao	182.105	30,5	996	28,4	54,7
Durango	15.251	2,6	70	2,0	45,9
Galdakao	14.918	2,5	77	2,2	51,6
Getxo	40.502	6,8	169	4,8	41,7
Leioa	16.634	2,8	79	2,3	47,5
Portugalete	23.320	3,9	161	4,6	69,0
Santurtzi	23.983	4,0	194	5,5	80,9
Sestao	14.421	2,4	148	4,2	102,6
Total <25.000 hab.	404.192	67,7	2.409	68,7	59,6
Total THB	596.769	-	3.505	-	58,7

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



Otros municipios

Otros municipios de Bizkaia, con volúmenes de población inferiores a 25.000 habitantes, también superan la tasa media³ y presentan un volumen de victimizaciones significativo.

Como es habitual, en este grupo se encuentra ***Erandio** (101 victimizaciones; tasa 79,9). Este año se localizan también **seis municipios más**:

- Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena (55 victimizaciones y tasa de 116,3)
- Amorebieta-Etxano (46 victimizaciones y tasa de 46,0)
- Bermeo** (64 victimizaciones; tasa 74,5)
- Ermua (55 victimizaciones; tasa 69,9)
- Mungia** (48 victimizaciones; tasa 52,2)
- Valle de Trápaga-Trapagaran (43 victimizaciones; tasa 70,4)

*Municipio donde se ubica una Ertzain-Etxea.

** Municipio donde se ubica una Oficina de Atención Ciudadana (OAC) de la Ertzaintza.

³ La tasa pone en relación la población de mujeres y número de victimizaciones ocurridas, amplificada a 10.000 mujeres, por lo que los valores altos del indicador en núcleos pequeños se explican más por el propio cálculo que por la intensidad del número de episodios de violencia registrados. De ahí que para minimizar ese efecto, en el listado sólo se consideren municipios con un número de victimizaciones de 40 o más sucesos.

2.2. VIOLENCIA EJERCIDA POR LA PAREJA O EXPAREJA

2.2.1. Datos territoriales

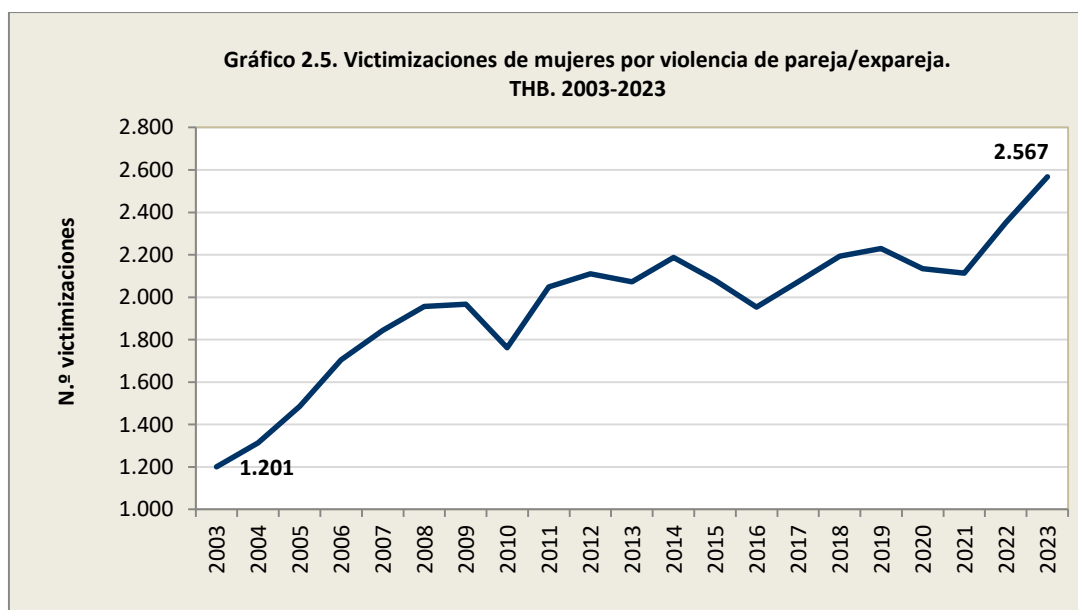
A. Victimizaciones y víctimas

A lo largo del año de 2023 se registran en Bizkaia **2.567 victimizaciones** de mujeres por violencia de pareja/expareja, que se corresponden con **1.934 mujeres víctimas**.

Con respecto al año anterior, las cifras se **incrementan** en 9,1% y 9,3% respectivamente.

Dado que la violencia de pareja o expareja supone el grueso de hechos registrados de violencia contra las mujeres, el gráfico de evolución presenta un perfil muy similar al recogido en el apartado anterior sobre VCM total.

Desde 2003 el movimiento de victimizaciones de mujeres por violencia de pareja o expareja se caracteriza por **progresivos incrementos** interanuales, especialmente tras la aprobación de la LO 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En los años siguientes, la tendencia creciente se interrumpe en pocas ocasiones y **de manera habitual las cifras anuales marcan nuevos máximos**. Es el caso de 2023, que registra **la cifra más alta** del periodo, y multiplica por algo más de dos la cifra del año de inicio (incremento de 113%).



Fuente: Elaborado a partir de datos del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.

También se observa el crecimiento en términos de registro diario: a lo largo del periodo **se ha doblado el registro diario** de este tipo de violencia, pasando de algo más de tres episodios en 2003 a **siete victimizaciones diarias** en el último año.

En los 21 años considerados el número de victimizaciones por violencia de pareja/expareja en Bizkaia asciende a 41.346.

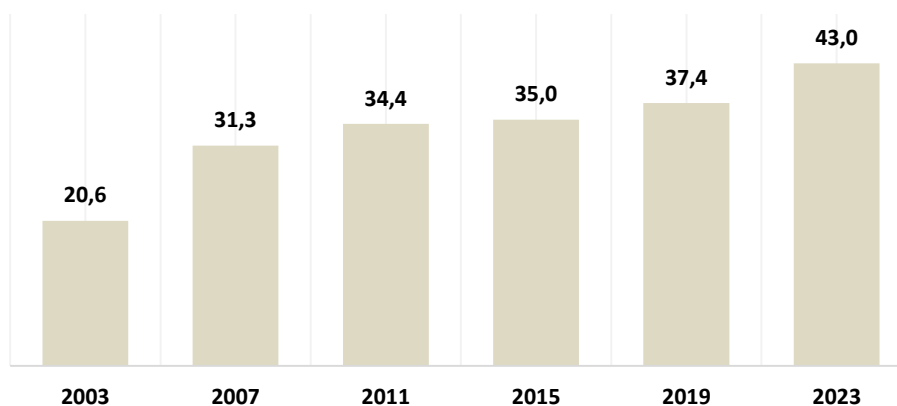
Tasa de victimizaciones por 10.000 mujeres

Otra forma de ver la evolución de las victimizaciones es a través de la tasa por 10.000 mujeres.

En 2023 el número de victimizaciones por violencia de pareja o expareja ofrece una tasa de **43,0 victimizaciones por 10.000 mujeres**. Comparativamente al inicio del periodo, la tasa se eleva más de 22 puntos.

En una perspectiva evolutiva del indicador se aprecia el ritmo del crecimiento, más rápido en los primeros años.

Gráfico 2.6. Tasa de victimizaciones por violencia de pareja/expareja. THB. 2003/2023



Nota: Tasa por 10.000 mujeres, calculado en función del número de victimizaciones y la población anual de mujeres.
 Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Tipos delictivos

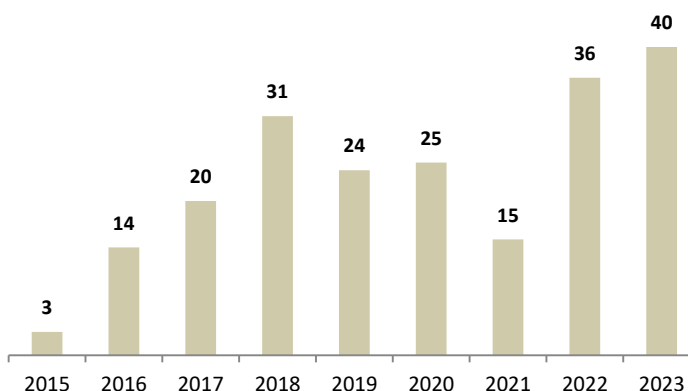
Según la calificación de hechos realizada por la Ertzaintza, la mayoría de las victimizaciones de mujeres por violencia de pareja o expareja se ubican en los siguientes tipos delictivos, de manera similar a otros ejercicios:

- Tortura y contra la integridad: 1.117 victimizaciones (43,5% del total); mayoritariamente en la categoría de **malos tratos habituales en el ámbito familiar (1.096 victimizaciones)**.
- Lesiones: 637 victimizaciones (24,8% del total)
- Contra la Administración de Justicia: 519 victimizaciones (20,2% del total). Incluye quebrantamiento **de medidas de seguridad, cautelares, condena**, etc.

El **delito de acoso**, introducido en el CP en 2015⁴ y encuadrado en los delitos contra la libertad, registra 40 victimizaciones en 2023.

La identificación de hechos de este tipo presenta un claro **aumento** los primeros cuatro años desde su inclusión como nueva tipología delictiva, descendiendo los siguientes. En 2022 repunta, y el crecimiento continúa en 2023, que alcanza el máximo hasta el momento.

Gráfico 2.7. Violencia de pareja/expareja. Victimizaciones delito de acoso. 2015-2023



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. Seguridad.

⁴ Introducido en el Código Penal por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.

Gravedad de las lesiones

Durante 2023 no se registran víctimas mortales por violencia de pareja/expareja en Bizkaia.

Desde 2004, 25 mujeres han sido asesinadas en Bizkaia como consecuencia de violencia ejercida por la pareja/expareja.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.

De acuerdo a los datos disponibles, la distribución de victimizaciones según gravedad de la lesión presenta resultados similares año a año. En 2023 se cuentan 14 ocasiones en que la víctima resulta **herida grave**.

Tabla 2.3. Victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja según gravedad de la lesión. THB. 2004/2023

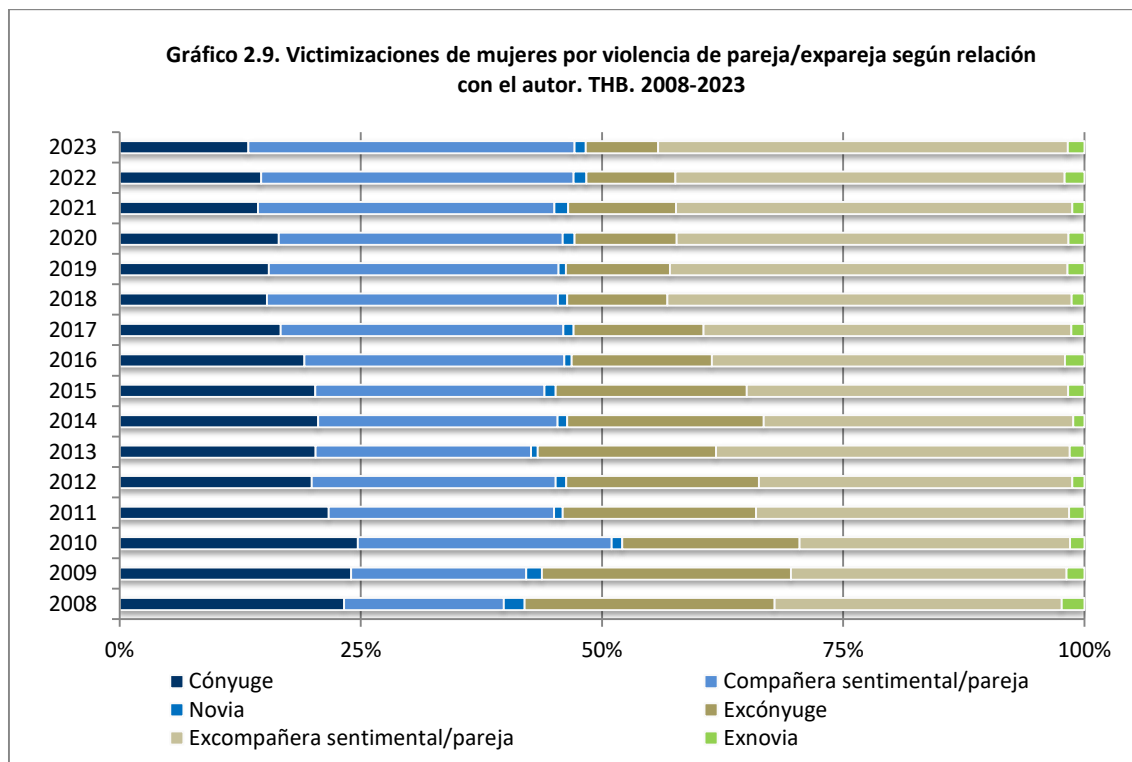
GRAVEDAD LESIÓN	2004 N (%)	2008 N (%)	2012 N (%)	2016 N (%)	2020 N (%)	2023 N (%)
Muerta	4 (0,3)	1 (0,1)	0 (-)	1 (0,1)	1 (0,05)	0 (-)
Herida grave	4 (0,3)	12 (0,6)	9 (0,4)	6 (0,3)	12 (0,6)	14 (0,5)
Herida leve	429 (33,0)	566 (29,0)	574 (27,2)	512 (26,2)	515 (24,1)	627 (24,4)
Ilesa	769 (59,2)	1.261 (64,6)	1.383 (65,5)	1.308 (67,0)	1.279 (59,9)	1.445 (56,3)
Se ignora	93 (7,2)	112 (5,7)	144 (6,8)	126 (6,5)	328 (15,4)	481 (18,7)
TOTAL	1.299 (100,0)	1.952 (100,0)	2.110 (100,0)	1.953 (100,0)	2.135 (100,0)	2.567 (100,0)

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Relación con el agresor

En algo más de la mitad de las ocasiones registradas (52%) el agresor ya **no es la pareja actual** de la víctima.

Se mantiene así la tendencia marcada en años precedentes ya que durante el periodo prácticamente todos los años el porcentaje de las victimizaciones que suceden en el contexto de separación supera el 50% (se representa en el gráfico con los intervalos de color verde).

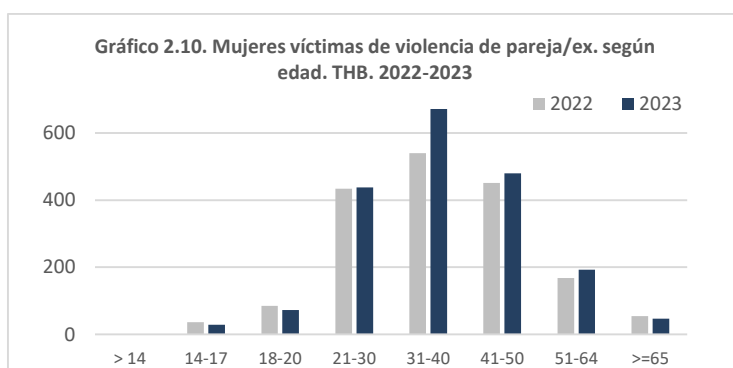


Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Edad

En línea con la pauta habitual, también en 2023 se registran víctimas de todos los grupos de edad y cerca de dos tercios (**62,7%**) **no pasan de 40 años**:

- El número de mujeres de estas edades alcanza las **1.212**.
- Como en años anteriores, el intervalo de **31 a 40 años es el más numeroso** (35% de las víctimas). Las franjas anterior y posterior reúnen una cuarta parte en cada caso (23% de 21 a 30 años; y 25% de 41 a 50 años).
- Se cuentan **30 menores de edad** (37 en 2022): 29 adolescentes de entre 14 y 17 años, y una menor de 14 años.

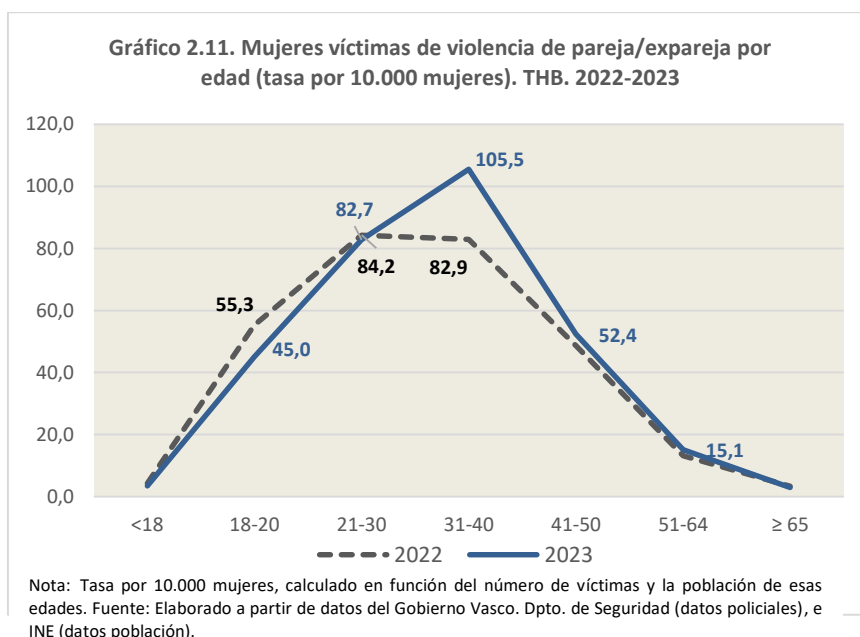


Comparativamente al ejercicio anterior, el incremento en las cifras de la violencia de pareja/expareja registrado en el año se localiza especialmente a partir de los 31 años, hasta los 64 años.

Este año el intervalo de **31 a 40 años** alcanza la **tasa máxima** (tasa específica por edad), con valores **por encima de 100 casos por 10.000 mujeres**.

Tasa específica por edad

La relación entre el número de víctimas de cada franja de edad y el volumen de población de esas edades, revela que los casos conocidos por la Ertzaintza comienzan a aumentar a partir de los 18 años y declinan a partir de los 40.



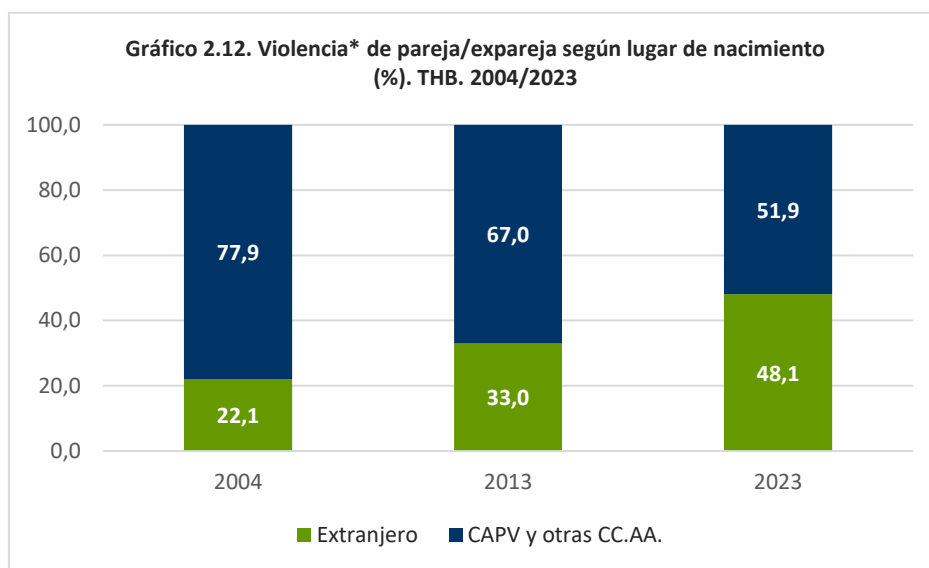
Como ya se ha señalado anteriormente, los datos presentados no retratan el perfil general de las mujeres que sufren este tipo de violencia, sino el de *aquellas que han recibido, en el periodo considerado, ayuda institucional* (en este caso de servicios policiales de la Ertzaintza) al haberse activado medidas de protección y apoyo, bien sea a iniciativa de la propia víctima o no. En cualquier caso, las cifras ponen de manifiesto que la **edad constituye un factor de diferenciación en el acceso a los servicios que persiste año a año.**

Lugar de nacimiento

El 51,9% de las víctimas de violencia de pareja/expareja son mujeres nacidas en la CAE y otras CCAA, un total de 1.004 mujeres. El 48,1% han nacido en países extranjeros (930 mujeres).

Con respecto al año anterior, ambos grupos aumentan si bien con distinta intensidad (3,4% las primeras y 16,4% las segundas).

A lo largo del periodo se ha ido reduciendo la distancia entre las proporciones que representan ambos grupos.



(*) Los datos de 2004 corresponden a victimizaciones, ya que para ese año no se dispone de datos de víctimas. Los datos de 2013 y 2022 corresponden a víctimas.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

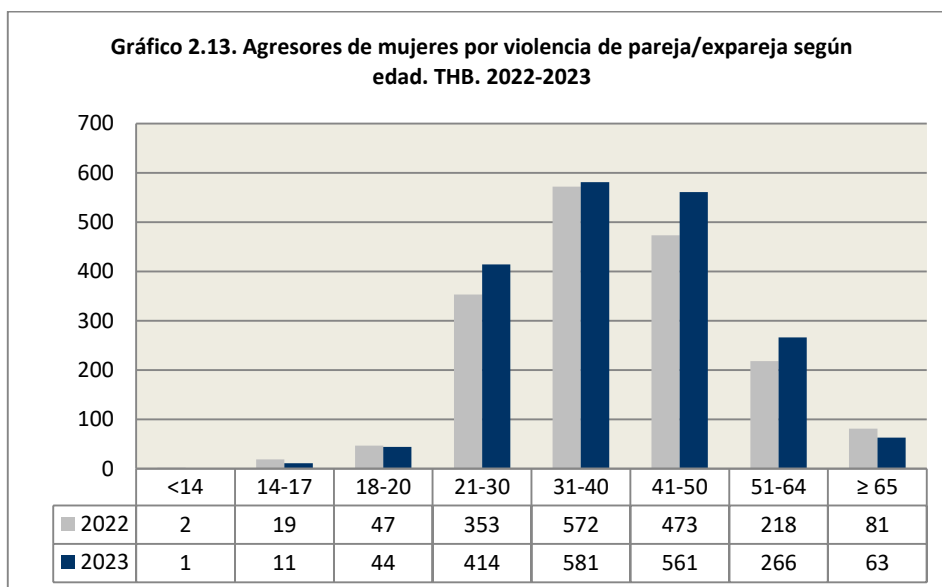
Desglosando los datos de las **mujeres de origen extranjero**, como resulta habitual, la mayoría procede de países latinoamericanos (76%). A continuación, se sitúan las mujeres de países africanos (11,1%) y de Europa (9,7%); el resto procede de Asia (3,7%).

B. Agresores⁵

En 2023, los agresores en violencia hacia la pareja o expareja suman 1.949, un **10% más** que el año anterior (1.771 agresores en 2022).

Al igual que en ejercicios precedentes, las edades centrales reúnen la mayoría de los casos. Entre los 31 y los 50 años se localiza el 59% (1.142 hombres): 30% de 31 a 40 años; y 29% de 41 a 50 años.

En comparación al año anterior, de manera similar a lo que sucede con las víctimas, es en estas edades centrales donde se registra el incremento de casos, ya que los grupos de los extremos — menores de 20 años y mayores de 65— decrecen.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

⁵ Se refiere a ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia de violencia contra las mujeres.

2.2.2. Datos municipales

A la hora de valorar los datos de victimizaciones a nivel municipal, como ya se ha señalado en ediciones y apartados anteriores de este Informe, hay que considerar que estos datos — provenientes de registros de los servicios públicos — no se relacionan con la mayor o menor intensidad del fenómeno en los distintos municipios, sino con la **capacidad de respuesta del sistema, con la utilización que la población hace del recurso y el propio ejercicio policial**.

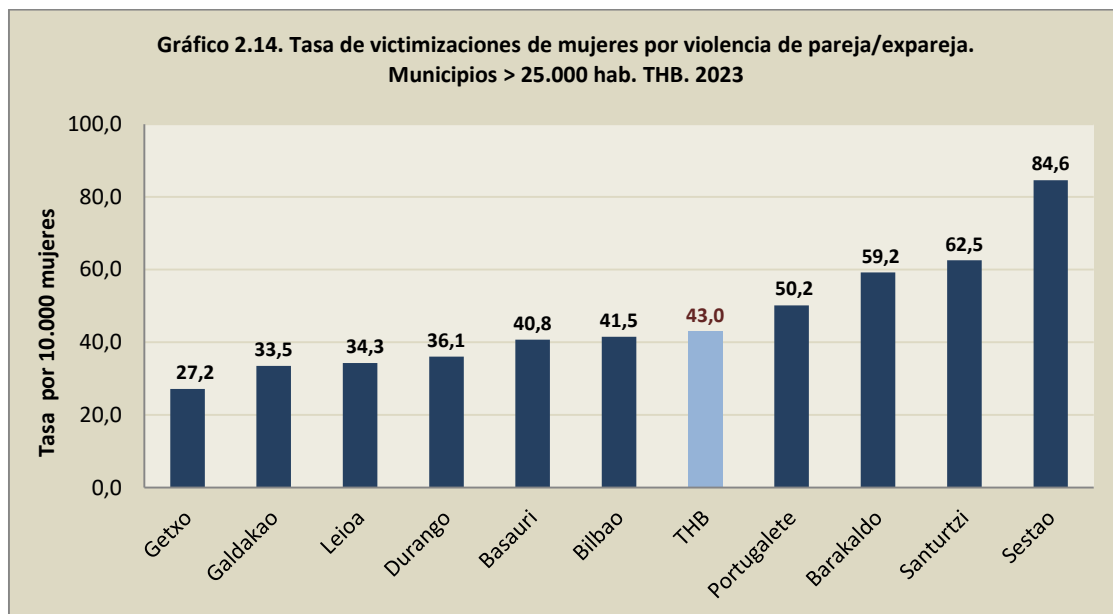
En su lectura hay que tener en cuenta una pluralidad de aspectos, como la **accesibilidad** que presenta el recurso, la disposición de la población —víctimas, personas allegadas, etc.- a hacer **uso de los servicios públicos** (este factor se relaciona a su vez con el conocimiento de la existencia del recurso, la cercanía que percibe la población, la confianza sentida hacia el servicio, etc.) o la **actuación de oficio** de los efectivos policiales. Todos ellos factores que contribuyen a explicar el volumen de victimizaciones, y la mayor o menor probabilidad de que éstas se registren en un determinado núcleo. A fin de complementar la información ofrecida por las tasas sería interesante conocer, entre otras cuestiones, qué proporción de las victimizaciones se generan por la propia actuación policial, por iniciativa directa de la víctima, de personas allegadas, etc.

A. Municipios de más de 25.000 habitantes

Los diez municipios de mayor tamaño en Bizkaia agrupan al 67,7% de la población. En correspondencia con este volumen, a lo largo de 2023 registran el 70,5% de las victimizaciones por violencia de pareja o expareja que tienen lugar en el Territorio, un total de **1.811 sucesos**.

Como resulta habitual, esta concordancia se diluye al descender a la realidad municipal ya que a nivel particular la distribución de las victimizaciones no se corresponde con el volumen poblacional en todos los casos, por las razones anteriormente expuestas.

Traducidos los registros particulares a tasas por 10.000 mujeres, las diferencias municipales se observan claramente; no se trata de un grupo homogéneo y en ocasiones las tasas de algunos municipios superan el doble de las de otros.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Tabla 2.4. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja en municipios de más de 25.000 habitantes. THB. 2023

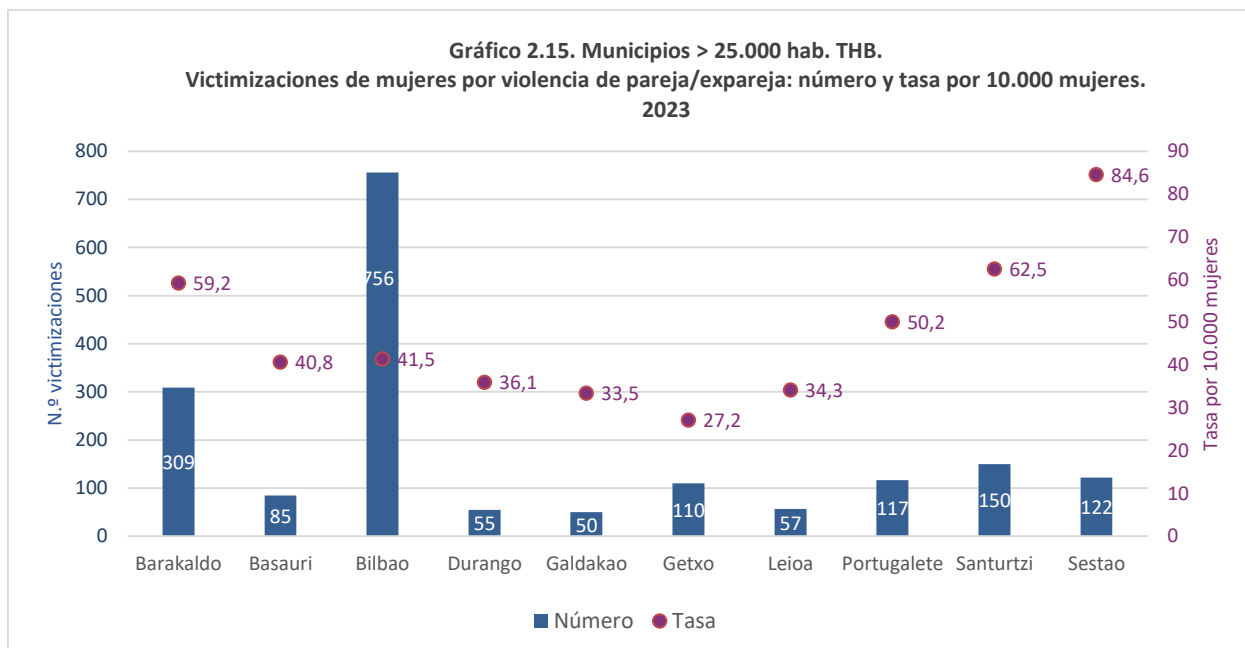
Municipio	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Barakaldo	52.204	8,7	309	12,0	59,2
Basauri	20.854	3,5	85	3,3	40,8
Bilbao	182.105	30,5	756	29,5	41,5
Durango	15.251	2,6	55	2,1	36,1
Galdakao	14.918	2,5	50	1,9	33,5
Getxo	40.502	6,8	110	4,3	27,2
Leioa	16.634	2,8	57	2,2	34,3
Portugalete	23.320	3,9	117	4,6	50,2
Santurtzi	23.983	4,0	150	5,8	62,5
Sestao	14.421	2,4	122	4,8	84,6
Total <25.000 hab.	404.192	67,7	1.811	70,5	44,8
Total THB	596.769	-	2.567*	-	43,0

(*) En 2023 hay 6 victimizaciones por violencia de pareja/expareja sobre las que no se adjudica municipio (5 en 2022).

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

El siguiente gráfico muestra comparativamente la relación entre el número de victimizaciones y la tasa que se genera por cada 10.000 mujeres, en cuyo desigual reparto habrá que tener en cuenta el efecto de la combinación de los factores señalados al principio del apartado.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

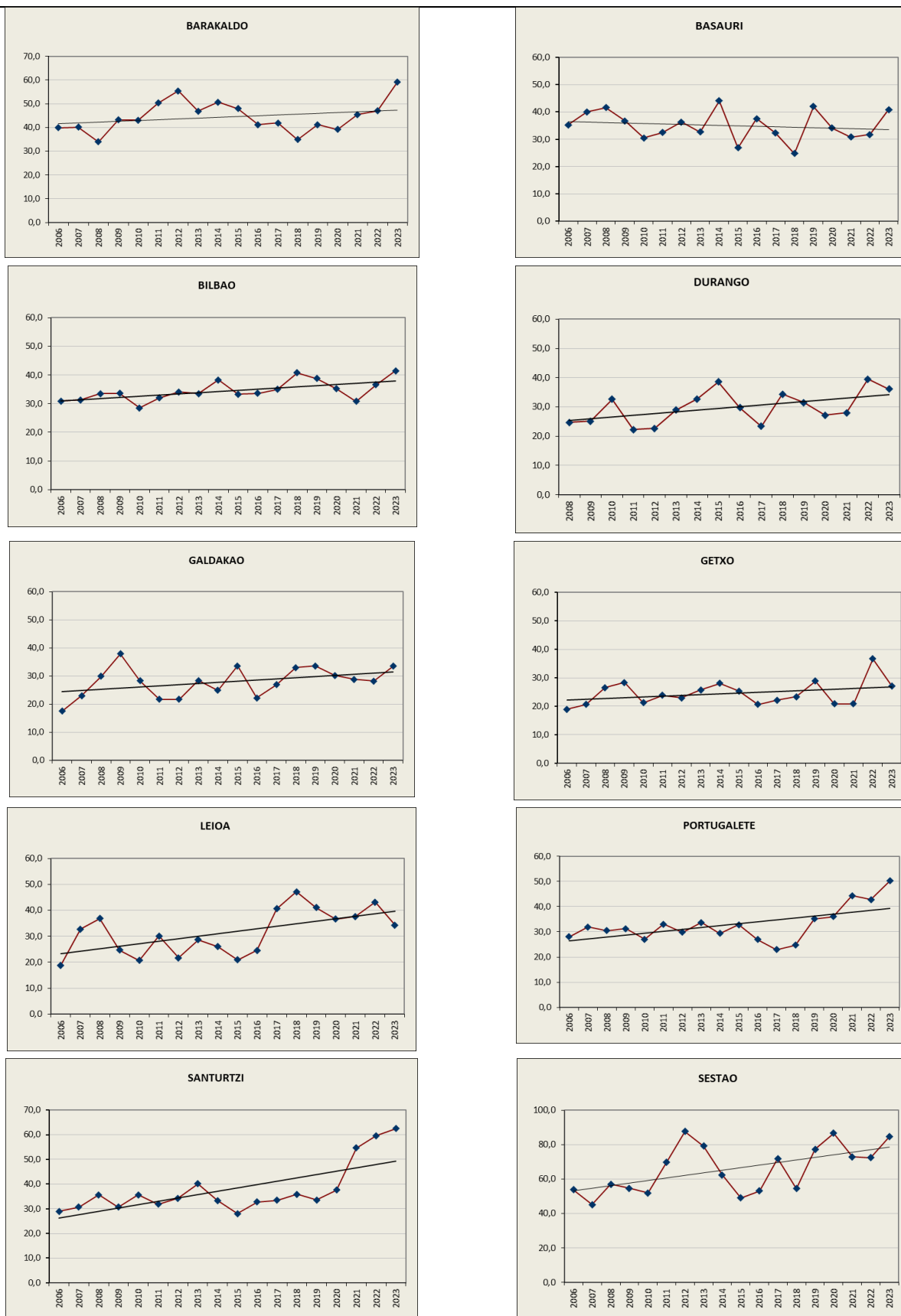
Con respecto al año anterior, el registro conjunto de estos diez municipios **aumenta un 10,4%** (1.640 victimizaciones en 2022).

Yendo al detalle de los municipios, habitualmente los datos hacen que no pueda hablarse de una tendencia unívoca en el grupo a la hora de comparar los registros anuales, pues suele caracterizarse por una alta disparidad. En 2023 la mayoría de los municipios de este grupo presentan de manera individual cifras superiores al año anterior, y sólo tres municipios descienden: Getxo (-26,2%), Leioa (-19,7%) y Durango (-8,3%). En el resto, la variación es desigual; la más acusada corresponde a Basauri y Barakaldo, que aumentan un 29% y 27% respectivamente.

El siguiente gráfico representa la evolución de la tasa de victimizaciones en cada uno de estos municipios a lo largo de los últimos 18 años:

- En cuanto a la variación de las tasas, Bilbao y Getxo presentan un comportamiento bastante regular a lo largo del periodo, con variaciones de poca intensidad en los índices anuales (en el caso de Getxo la situación sólo cambia en 2022). El resto de municipios muestran movimientos irregulares durante el periodo.
- En cuanto a la dirección, la tasa se mantiene bastante estable en el caso de Barakaldo y Getxo; se aprecia ligeramente descendente en el caso de Basauri; y muestra una tendencia al alza en el resto, si bien con distinta intensidad: Leioa, Portugalete, Santurtzi y Sestao muestran la curva más pronunciada.

Gráfico 2.16. Tasa de victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja. Municipios > 25.000 hab. THB. 2006-2023



B. Mancomunidades

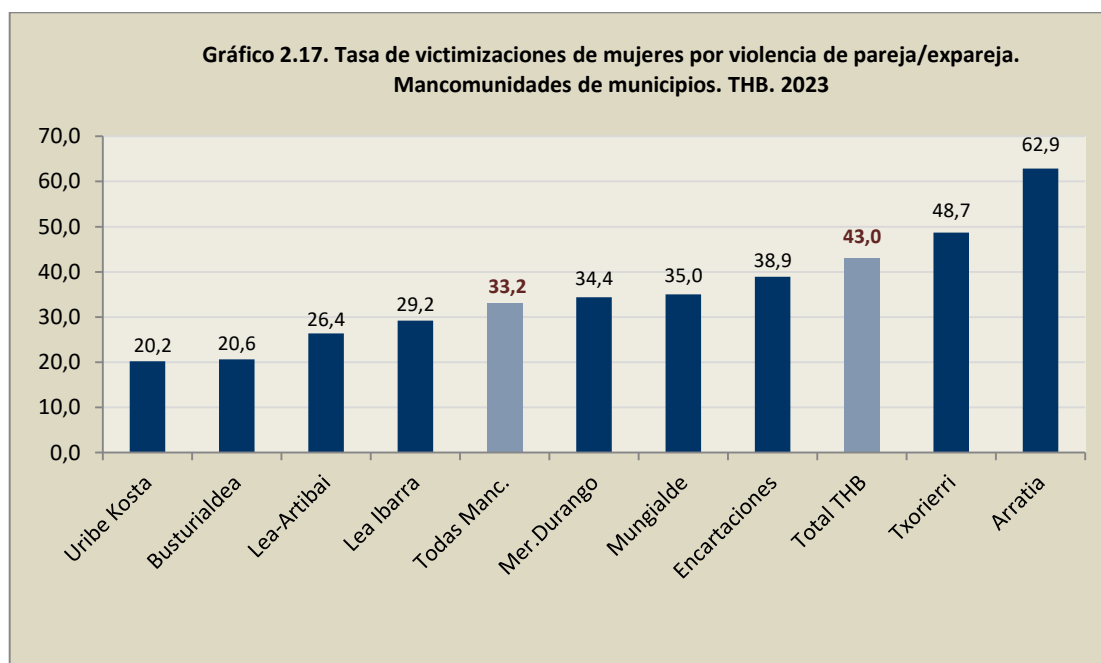
En Bizkaia existen nueve agrupaciones de municipios para la prestación de servicios sociales — de manera exclusiva o no—. La mayoría de los municipios pertenecientes a estas mancomunidades son núcleos de menos de 2.000 habitantes y en conjunto reúnen al 21,4% de la población de mujeres de Bizkaia.

En 2023 estas mancomunidades suman un total de **423 victimizaciones** de mujeres por violencia de la pareja o expareja, lo que supone el 16,5% de Bizkaia.

Este volumen de victimizaciones ofrece una tasa conjunta de 33,2 victimizaciones por 10.000 mujeres, casi diez puntos por debajo de la territorial (43,0).

De manera individual, **la mayoría de las mancomunidades presentan tasas inferiores al conjunto de Bizkaia**. Sólo Txorierri y Arratia se ubican por encima, con valores de 48,7 y 62,9 respectivamente:

- En la Mancomunidad de Txorierri, todos los municipios registran alguna victimización; prácticamente dos tercios entre Derio (46%) y Zamudio (19%).
- También en Arratia se cuentan episodios en todos los municipios, Igorre (38%) y Lemoa (18%) concentran más de la mitad.



Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

Tabla 2.5. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja en mancomunidades. THB. 2023

Mancomunidad	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Arratia	7.157	1,2	45	1,8	62,9
Busturialdea	15.028	2,5	31	1,2	20,6
Encartaciones	17.752	3,0	69	2,7	38,9
Lea-Artibai	11.722	2,0	31	1,2	26,4
Lea Ibarra	1.028	0,2	3	0,1	29,2
Mer. Durango	30.290	5,1	104	4,1	34,3
Mungialde	12.568	2,1	44	1,7	35,0
Txorierrri	11.084	1,9	54	2,1	48,7
Uribe Kosta	20.802	3,5	42	1,6	20,2
Total	127.421	21,4	423	16,5	33,2
Total THB	596.769	-	2.567*	-	43,0

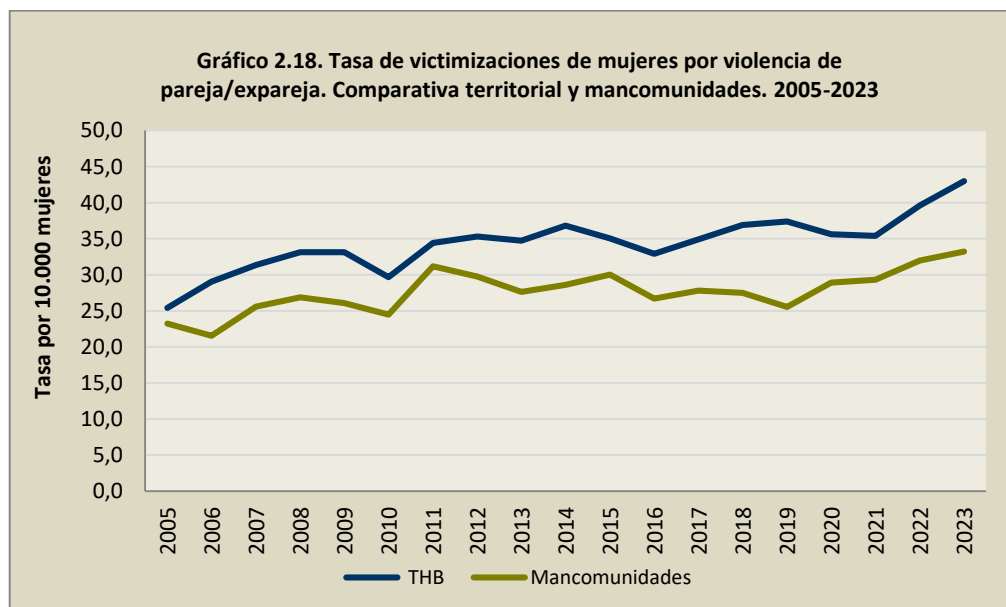
(*) En 2023 hay 6 victimizaciones por violencia de pareja/expareja sobre las que no se adjudica municipio (5 en 2022).

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

Con respecto al año anterior, el volumen de victimizaciones del conjunto de las mancomunidades **sube un 4,2%** (423 episodios frente a 406 en 2022).

Ampliando la perspectiva al periodo desde 2005, el siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de victimizaciones en estas entidades, que se mantiene **por debajo de la tasa territorial de manera permanente**.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

En general, el registro inferior de victimizaciones en las mancomunidades puede asociarse a las características de gran parte de los municipios integrantes, de tamaño reducido, que pueden actuar como inhibidoras a la hora de hacer públicas estas situaciones, como el menor grado de anonimato en la comunidad -factor disuasorio tanto en el caso de las víctimas como de personas cercanas; además de la implicación de tratarse de poblaciones generalmente más envejecidas, ya que hay que recordar que la curva de edades de las víctimas registradas en Bizkaia muestra una acusada presencia de las edades más jóvenes.

El análisis de este indicador en cada una de las mancomunidades evidencia diferencias entre ellas (siguiente gráfico):

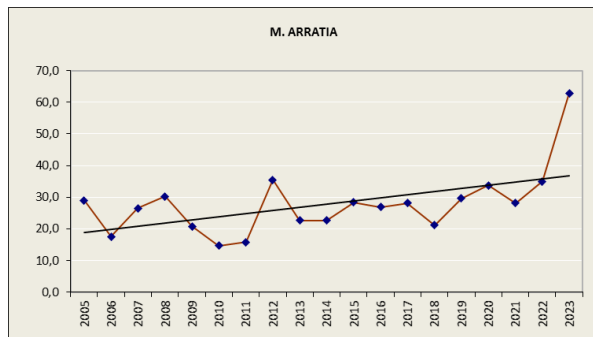
- En cuanto a la variación de las tasas, Lea-Artibai presenta el comportamiento más regular a lo largo del periodo, con las variaciones más atenuadas; el resto de entidades presentan mayor irregularidad en el movimiento.
- En cuanto a la dirección, todas las entidades dibujan una línea de tendencia o bien horizontal (Mungialde y Uribe Kosta) o bien ascendente (resto de entidades). Entre estas últimas, la Mancomunidad de Encartaciones muestra cinco años seguidos de subida.

A lo largo del periodo que recogen los datos, hasta 2021 la Mancomunidad de Txorierri mostraba tendencia descendente. Ese año sube la tasa y se suaviza esa dirección, lo que reafirman los datos de 2022 y 2023. De manera que, como puede verse en el gráfico, la tendencia que actualmente se observa apunta al alza.

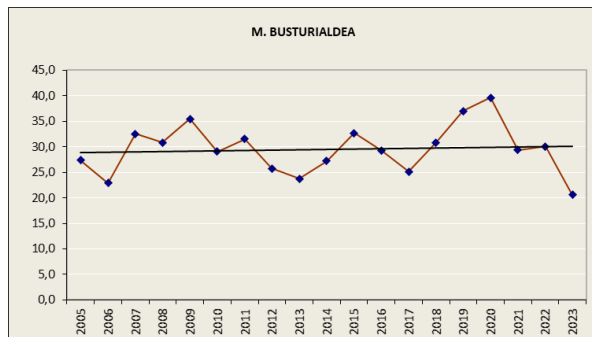


Gráfico 2.19. Tasa de victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja en mancomunidades de municipios. THB. 2005-2023

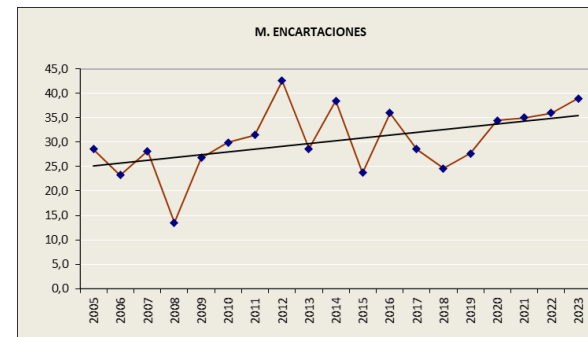
ARRATIA



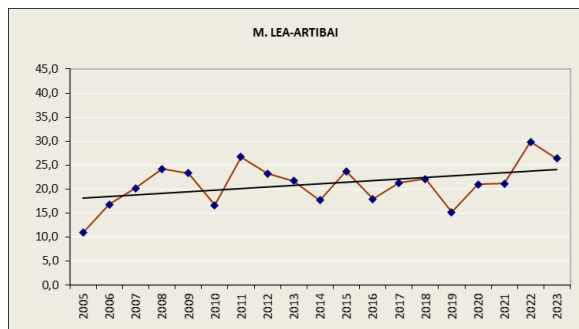
BUSTURIALDEA



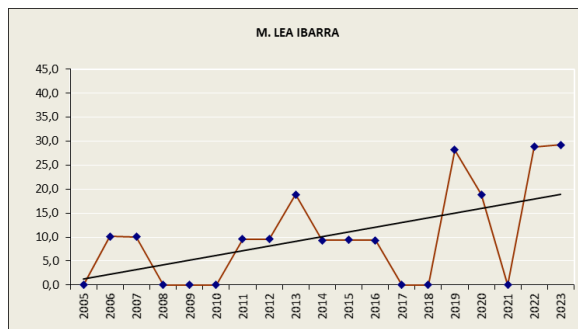
ENCARTACIONES



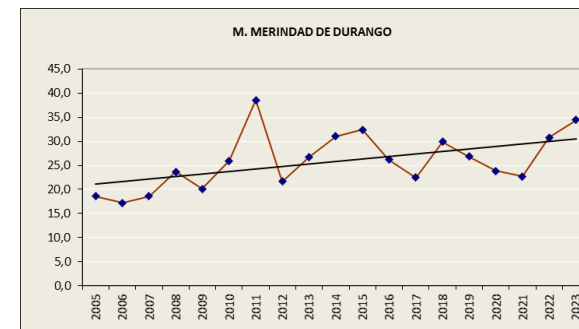
LEA-ARTIBAI



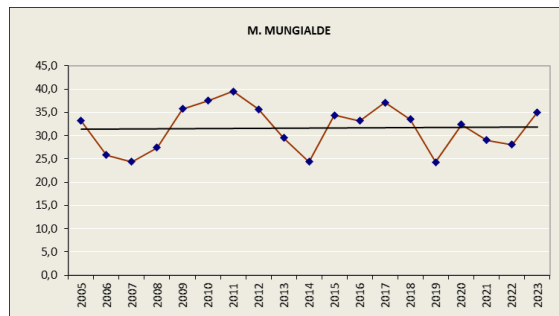
LEA IBARRA



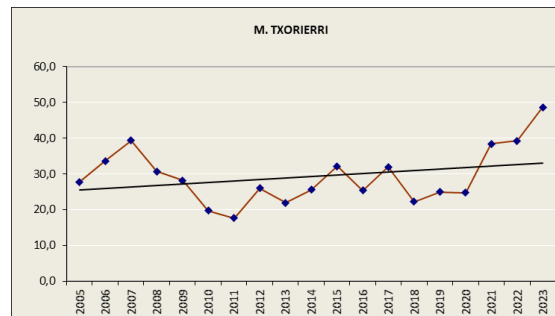
MERINDAD DE DURANGO



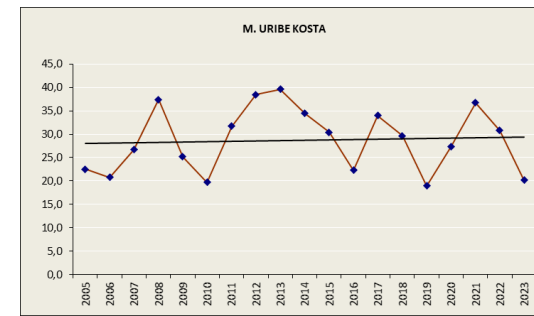
MUNGIALDE



TXORIERRI



URIBE KOSTA



C. Otros municipios

Todos los años otras localidades del Territorio fuera de las dos clasificaciones anteriores —es decir, con poblaciones inferiores a 25.000 habitantes y que no pertenecen a mancomunidades— presentan resultados reseñables. En este grupo se localiza **Erandio**, con tasas superiores a la territorial de manera continuada: en 2023 registra 75 victimizaciones por violencia de pareja/expareja y una tasa de **59,4** por cada 10.000 mujeres del municipio. Este año también cabe mencionar Bermeo: 47 victimizaciones y tasa de 54,7.

2.3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Según los datos facilitados por el Dpto. de Seguridad, en este epígrafe se considera sólo la violencia ejercida por hombres contra mujeres en el ámbito familiar, exceptuando la ejercida por la pareja o expareja.

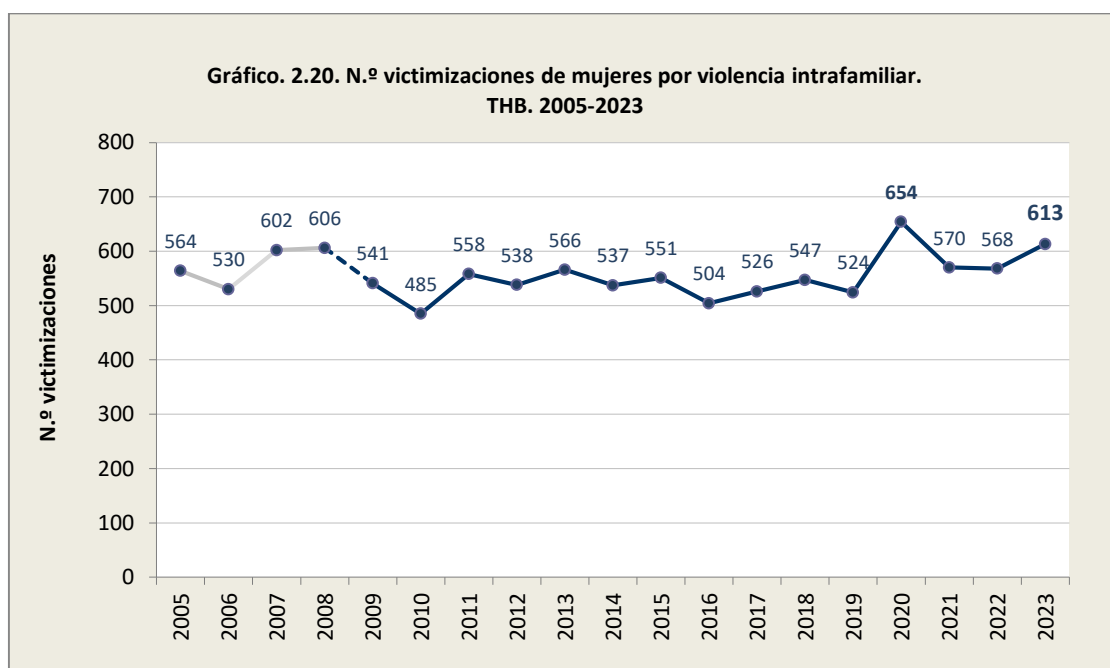
2.3.1. Datos territoriales

A. Victimizaciones y víctimas

Durante el año la Ertzaintza registra en Bizkaia **613 victimizaciones** de mujeres a consecuencia de violencia ejercida por familiares. Esta cifra corresponde a un total de 504 víctimas y supone una tasa de **10,3 victimizaciones por diez mil mujeres**.

En 2023 se registra una víctima mortal en este marco de violencia (Bilbao).

El volumen de victimizaciones sube un 7,9% con respecto al año anterior, siendo el único año en superar los 600 episodios, junto con 2020⁶.



***Nota:** Desde 2009 (inclusive) los datos se refieren exclusivamente a victimizaciones donde *el agresor es un hombre*. Los datos de años anteriores incluyen todas las victimizaciones independientemente del sexo de la persona agresora, y por tanto se cuentan aquéllas donde la persona agresora es una mujer. En el gráfico se marca esta ruptura con una línea discontinua y cambio de color. **Fuente:** Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. de Seguridad.

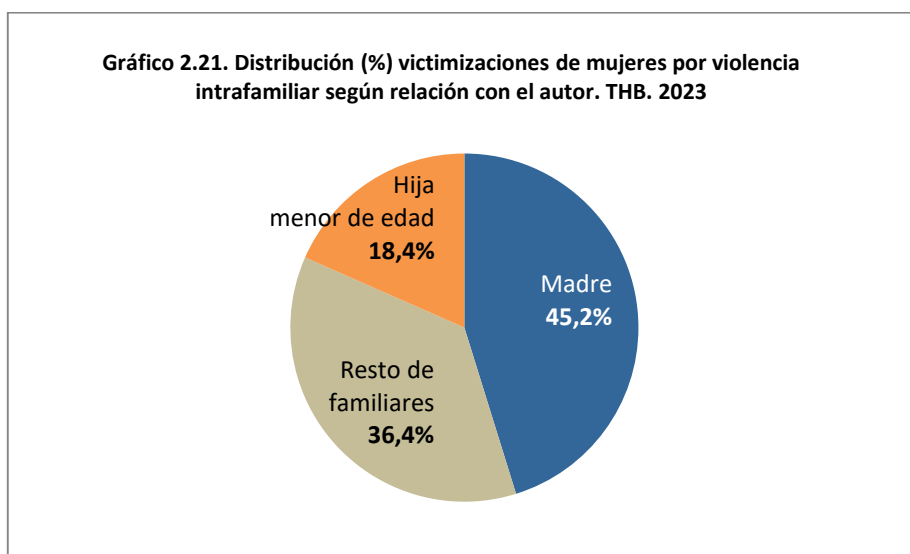
⁶ En 2020 se registran 654 episodios de violencia intrafamiliar, en el marco de la pandemia y las medidas aplicadas para su abordaje (también en otros servicios de atención se aprecia un mayor volumen de casos de violencia intrafamiliar).

Relación con el agresor

En función de la **relación entre la víctima y el agresor**, los hechos registrados de violencia intrafamiliar se distribuyen en tres grupos:

- Hija menor de edad
- Madre
- Resto de familiares

Conforme a lo habitual, también en 2023 en la mayoría de los episodios la víctima es la madre (45,2%) o familiar del agresor (36,4%). En el 18,4% restante se trata de una hija menor de edad.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

De los tres grupos, en comparación al año anterior sólo descienden levemente los casos de “Resto de familiares”.

Tabla 2.6. N.º de victimizaciones de mujeres por violencia intrafamiliar, según relación con el autor. THB. 2022-2023

	2022	2023	% variación
Hija menor de edad	93	113	21,5
Madre	246	277	12,6
Resto de familiares	229	223	-2,6
Total	568	613	7,9

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Edad

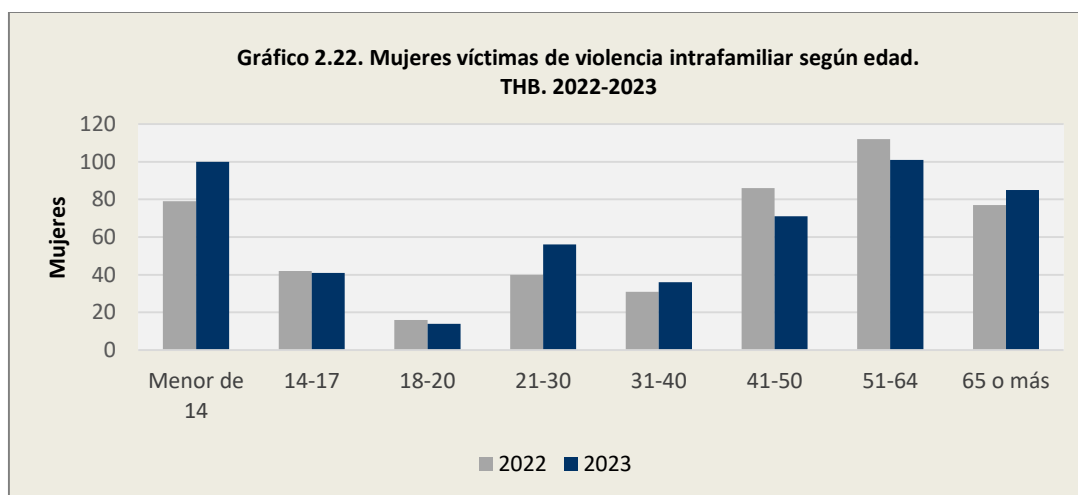
También en este tipo de violencia, se registran víctimas de todos los rangos de edad. De manera similar a años anteriores, la violencia intrafamiliar muestra las mayores frecuencias entre **las menores de edad y las mayores de 50 años**:

- **El 28% de las víctimas son menores de edad**, un total de 141 niñas y adolescentes: 100 menores de 14 años (20% del total de víctimas); y 41 adolescentes de 14 a 17 años (8%).

Mayoritariamente el padre es el agresor **(80%)**.

- **El 37% tiene 51 o más años**: un total de 186 mujeres. En estas edades se localiza el otro intervalo de mayor frecuencia: 101 mujeres de **51 a 64 años** (20% del total de víctimas).

Con respecto al año anterior, aumentan las víctimas en los intervalos de edades de los extremos: **un 26% las menores de 14 años**; y un 10,4% las de 65 y más años. En las edades centrales, principalmente la franja de 21 a 30 (40%).



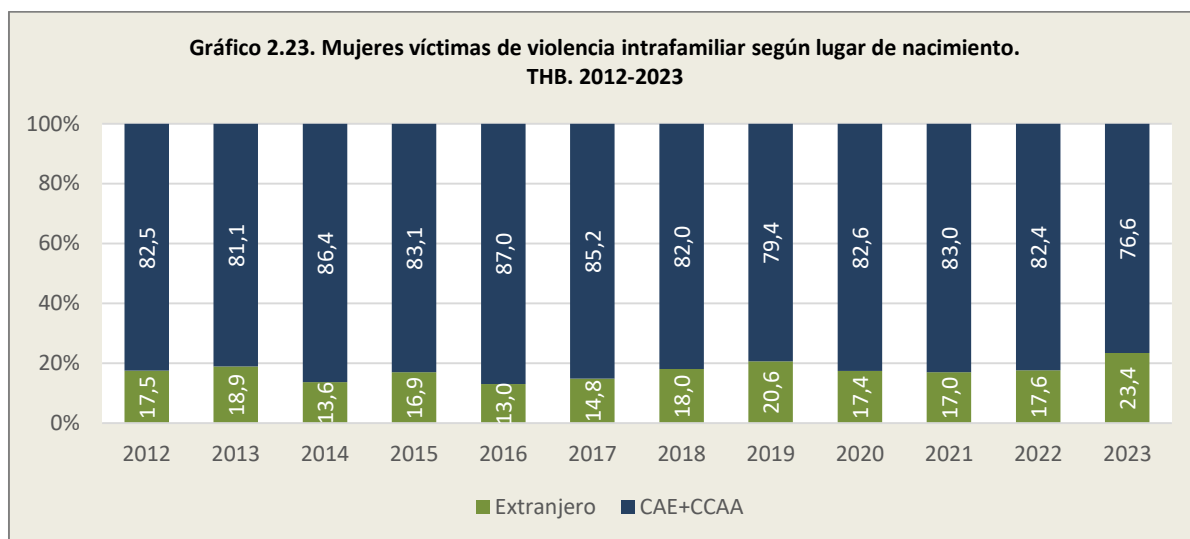
Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Lugar de nacimiento

De manera habitual, entre ocho y nueve de cada diez víctimas de violencia intrafamiliar son nacidas en la CAPV y otras CC.AA. En 2023 corresponde a **386 mujeres (76,6%)**. El volumen es similar al del año anterior, con una pequeña disminución de -3%.

Las mujeres nacidas en países extranjeros suman 118 y representan el 23,4%, en ambos casos **los valores más altos** de la serie. Supone un incremento de 38,8% con respecto al último año (85 mujeres en 2022).

En su mayoría son originarias de países latinoamericanos (60,2%); el 21,2% son mujeres de países europeos, el 12,7% de África y el 5,9% de Asia.



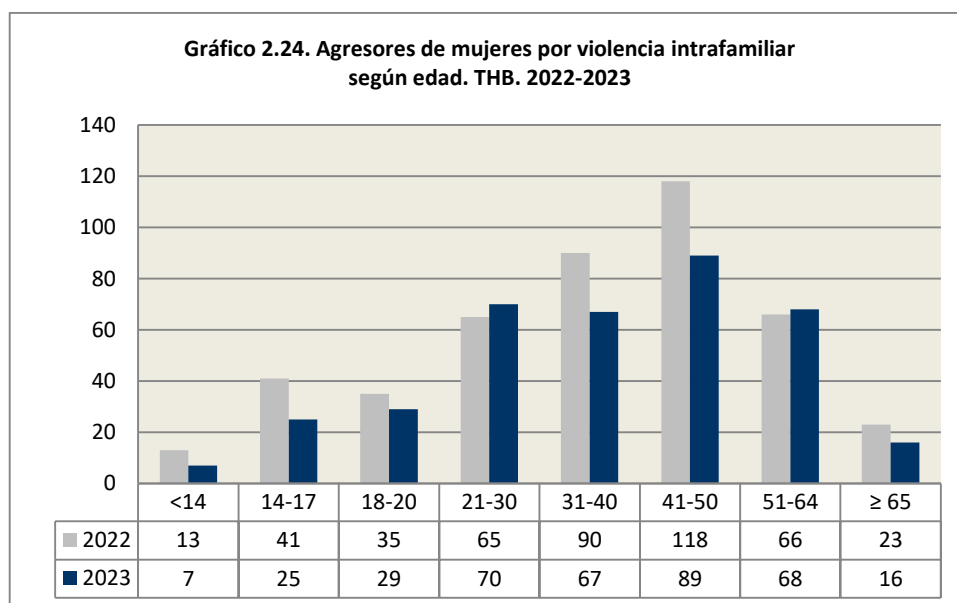
Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

B. Agresores⁷

Según los registros de la Ertzaintza, en 2023 los agresores en violencia intrafamiliar suman **376**, una cifra que baja un 17,2% con respecto al año anterior (454 en 2022).

Las mayores frecuencias se dan en las edades centrales, y especialmente en el intervalo de **41 a 50 años (24%)**.

Con respecto al año anterior, el descenso se reparte en casi todas las franjas de edad.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

⁷ Se refiere a ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia contra las mujeres.

2.3.2. Datos municipales

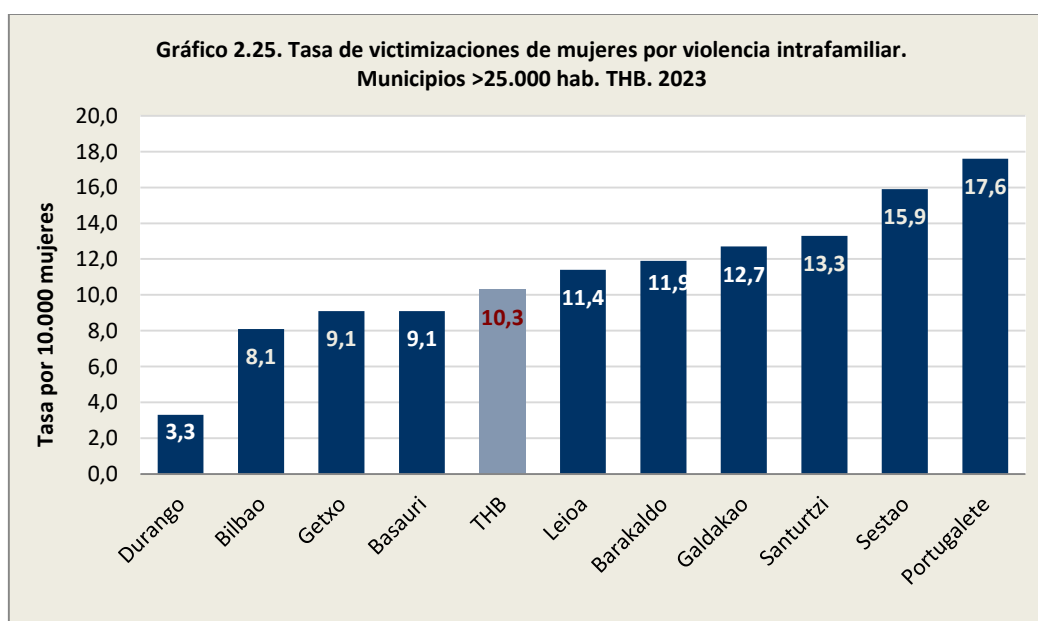
En 2023 la Ertzaintza registra los hechos de violencia intrafamiliar en 65 municipios de Bizkaia (62 en 2022).

El 66% de las victimizaciones (un total de 405) se localiza en los diez municipios de más de 25.000 habitantes. En general, para este tipo de violencia, la distribución porcentual de victimizaciones resulta bastante proporcional a la de población, si bien en ocasiones se registran índices atípicos.

Tabla 2.7. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por violencia intrafamiliar en municipios de más de 25.000 habitantes. THB. 2023

Municipio	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Barakaldo	52.204	8,7	62	10,1	11,9
Basauri	20.854	3,5	19	3,1	9,1
Bilbao	182.105	30,5	148	24,1	8,1
Durango	15.251	2,6	5	0,8	3,3
Galdakao	14.918	2,5	19	3,1	12,7
Getxo	40.502	6,8	37	6,0	9,1
Leioa	16.634	2,8	19	3,1	11,4
Portugalete	23.320	3,9	41	6,7	17,6
Santurtzi	23.983	4,0	32	5,2	13,3
Sestao	14.421	2,4	23	3,8	15,9
Total	404.192	67,7	405	66,1	10,0
Total THB	596.769	-	613	-	10,3

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.4. VIOLENCIA SEXUAL

Los delitos contra la libertad sexual incluyen los delitos tipificados como tales en el Código Penal: agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo, provocación sexual, corrupción de menores, prostitución forzada y pornografía de menores.

Los datos que se presentan en este apartado se refieren exclusivamente a la violencia de carácter sexual ejercida contra mujeres por hombres que no pertenecen a su ámbito familiar; las victimizaciones por delitos sexuales a cargo de la pareja/pareja u otro familiar se cuentan en el total de las atribuidas a éstos (apartados anteriores de este capítulo).

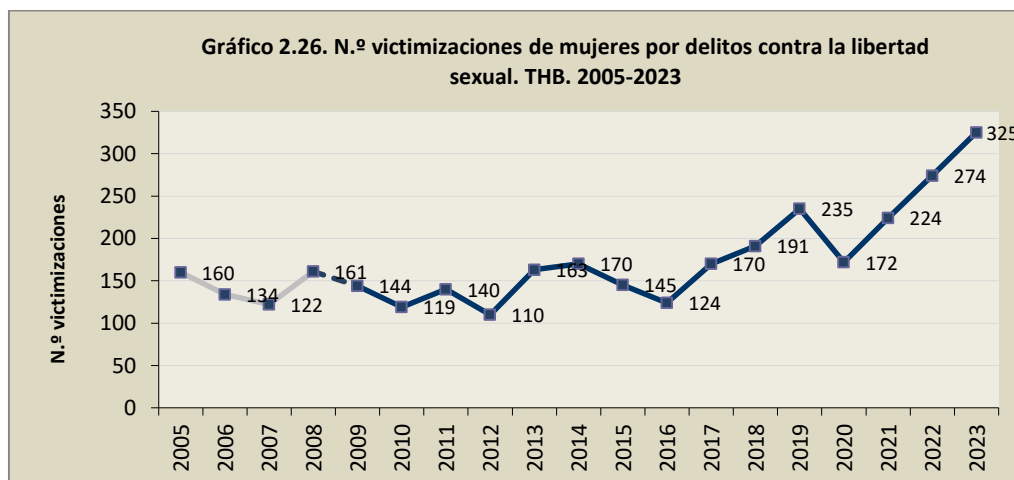
2.4.1. Datos territoriales

A. Victimizaciones y víctimas

A lo largo del año 2023 la Ertzaintza registra en Bizkaia **325 victimizaciones** de mujeres por delitos contra la libertad sexual (320 mujeres víctimas), un 18,6% más que el año anterior. Este número de victimizaciones se traduce en una tasa de **5,4 victimizaciones** por cada diez mil mujeres.

El dato de 2023 **marca el máximo** registrado hasta el momento en este tipo de violencia.

En el siguiente grafico se puede observar la evolución de las victimizaciones por violencia sexual en Bizkaia desde 2005. Hasta 2017 se ve una estabilidad en el registro anual, en general entre 120 y 170 sucesos al año. A partir de ese momento hay un aumento en la variación interanual todos los años, interrumpida por la excepcionalidad del año 2020.



Nota: Desde 2009 (inclusive) los datos se refieren exclusivamente a victimizaciones donde *el agresor no pertenece al ámbito familiar de la víctima*. Los datos de años anteriores incluyen todos los delitos contra la libertad sexual independientemente de la relación entre víctima y agresor, y por tanto se cuentan las agresiones sexuales de la pareja/pareja y otros familiares. En el gráfico se marca esta ruptura con una línea discontinua y cambio de color.

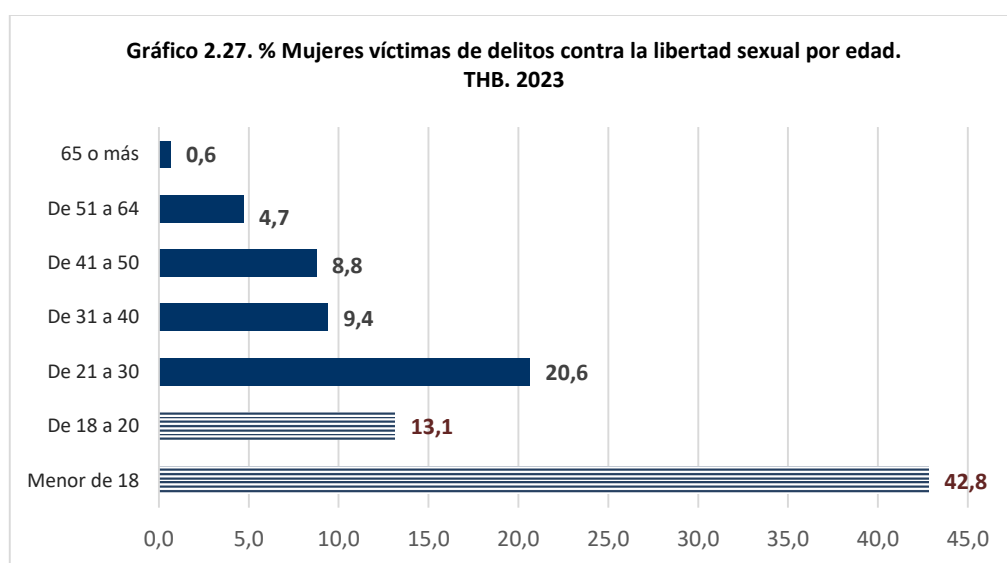
Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Edad

La mayoría de las mujeres víctimas de delitos contra la libertad sexual registrados por la Ertzaintza se ubican en un segmento de edad muy joven, descendiendo su número a medida que ésta aumenta.

Más de la mitad de las mujeres que sufren algún delito de este tipo **(56%) no pasan de 20 años**, un total de 172 (128 en 2022).

Entre ellas se cuentan 137 menores de edad. La cifra supone que de cada diez víctimas de violencia sexual, **algo más de cuatro son menores de edad**.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Con respecto al año anterior, el aumento en el registro de violencia sexual en Bizkaia se localiza entre las más jóvenes (hasta 20 años) y la franja de 41 a 50. Resulta especialmente acusado entre las menores de edad, con 44 víctimas más que el año anterior (incremento de 47%).

Lugar de nacimiento

El 70% de las mujeres atendidas por la Ertzaintza a consecuencia este tipo de violencia son mujeres nacidas en la CAPV u otras Comunidades Autónomas (224 mujeres); y el 30% son nacidas en países extranjeros (96 mujeres), en su mayoría originarias de Latinoamérica (74%).

Comparativamente al año anterior, ambos grupos aumentan: un 15,5% en el primer caso y un 24,7% en el segundo.

B. Agresores⁸

En 2023 los agresores en violencia sexual suman 273, cifra que supone un aumento de 14,7% con respecto al año anterior (238 en 2022).

No es posible conocer con exactitud la distribución por edades de los agresores de este tipo de delitos, ya que en un porcentaje elevado de casos se trata de un dato desconocido. La siguiente tabla recoge la clasificación disponible:

Tabla 2.8. Agresores de mujeres por delitos contra la libertad sexual, según edad. THB. 2023.

	N	%
Menor de 14	10	3,7
De 14 a 17	23	8,4
De 18 a 20	14	5,1
De 21 a 30	80	29,3
De 31 a 40	37	13,6
De 41 a 50	25	9,2
De 51 a 64	19	7,0
65 o más	20	7,3
Desconocido*	45	16,5
Total	273	100,0

*Dato desconocido

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

⁸ Se refiere a ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia de contra las mujeres.

2.4.2. Datos municipales

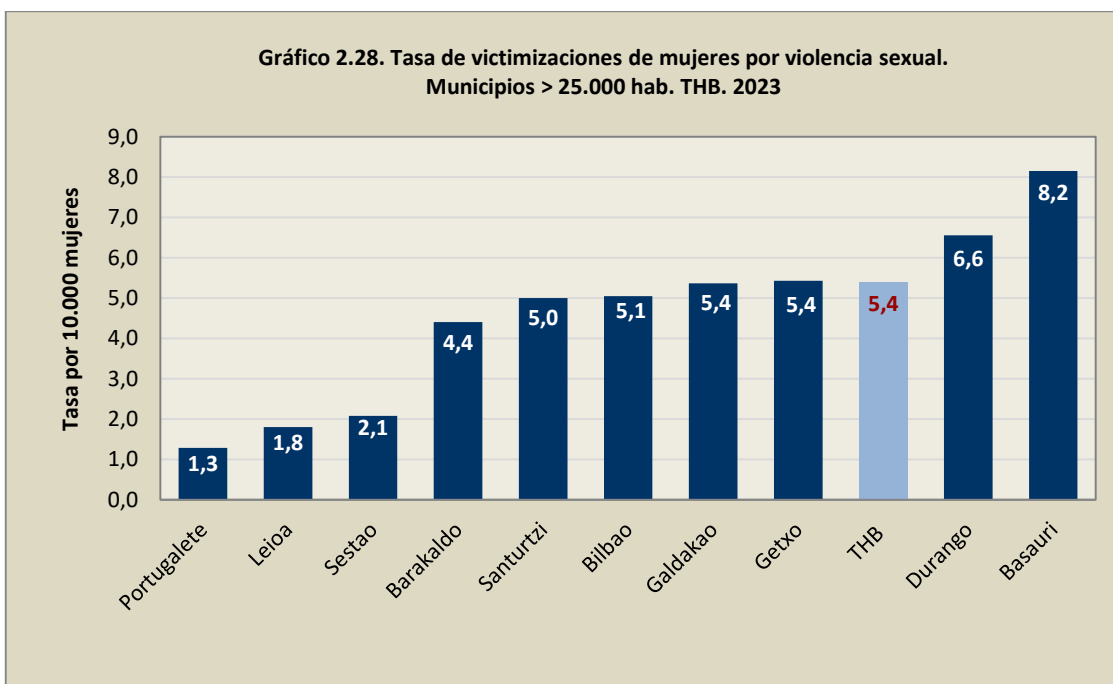
Las victimizaciones de mujeres por violencia sexual computadas en 2023 se registran en 48 municipios de Bizkaia (45 en 2022).

Seis de cada diez ocurren en municipios mayores de 25.000 habitantes. En este grupo, todos los municipios registran algún suceso. La mayoría presentan tasas en torno a la media territorial. En los extremos, Portugalete, Leioa y Sestao se distancian con tasas más bajas, mientras que Basauri registra el índice más elevado este año.

Tabla 2.9. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por violencia sexual en municipios de más de 25.000 habitantes. THB. 2023

Municipio	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Barakaldo	52.204	8,7	23	7,1	4,4
Basauri	20.854	3,5	17	5,2	8,2
Bilbao	182.105	30,5	92	28,3	5,1
Durango	15.251	2,6	10	3,1	6,6
Galdakao	14.918	2,5	8	2,5	5,4
Getxo	40.502	6,8	22	6,8	5,4
Leioa	16.634	2,8	3	0,9	1,8
Portugalete	23.320	3,9	3	0,9	1,3
Santurtzi	23.983	4,0	12	3,7	5,0
Sestao	14.421	2,4	3	0,9	2,1
Total	404.192	67,7	193	59,4	4,8
Total THB	596.769	-	325	-	5,4

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS VICTIMIZACIONES

2.5.1. Por horas

Siguiendo el patrón habitual, los datos de 2023 muestran una distribución por horas de la **violencia de pareja/expareja** registrada por la Ertzaintza que va en **aumento paulatinamente** a medida que transcurre el día. Presenta las frecuencias más bajas en las horas de madrugada: de una a seis de la mañana se produce el 17% de los hechos. En la siguiente franja horaria (de siete a doce de la mañana) se contabiliza un 19,2%, comprendiendo el primer pico del día en torno a las 12:00 (129 victimizaciones, 5%). Entre las 13:00 y las 18:00 horas sucede un 25,3%, intensificándose a las 16:00. A partir de esa hora y hasta el final del día mantiene niveles altos y entre las 19:00 y las 23:00 se concentra cerca de un tercio de las victimizaciones diarias (31%). En cada hora de esa franja se registran más de 100 victimizaciones y se localiza el momento de **mayor intensidad de la jornada, a las 22:00**: 164 victimizaciones, 6,4%.

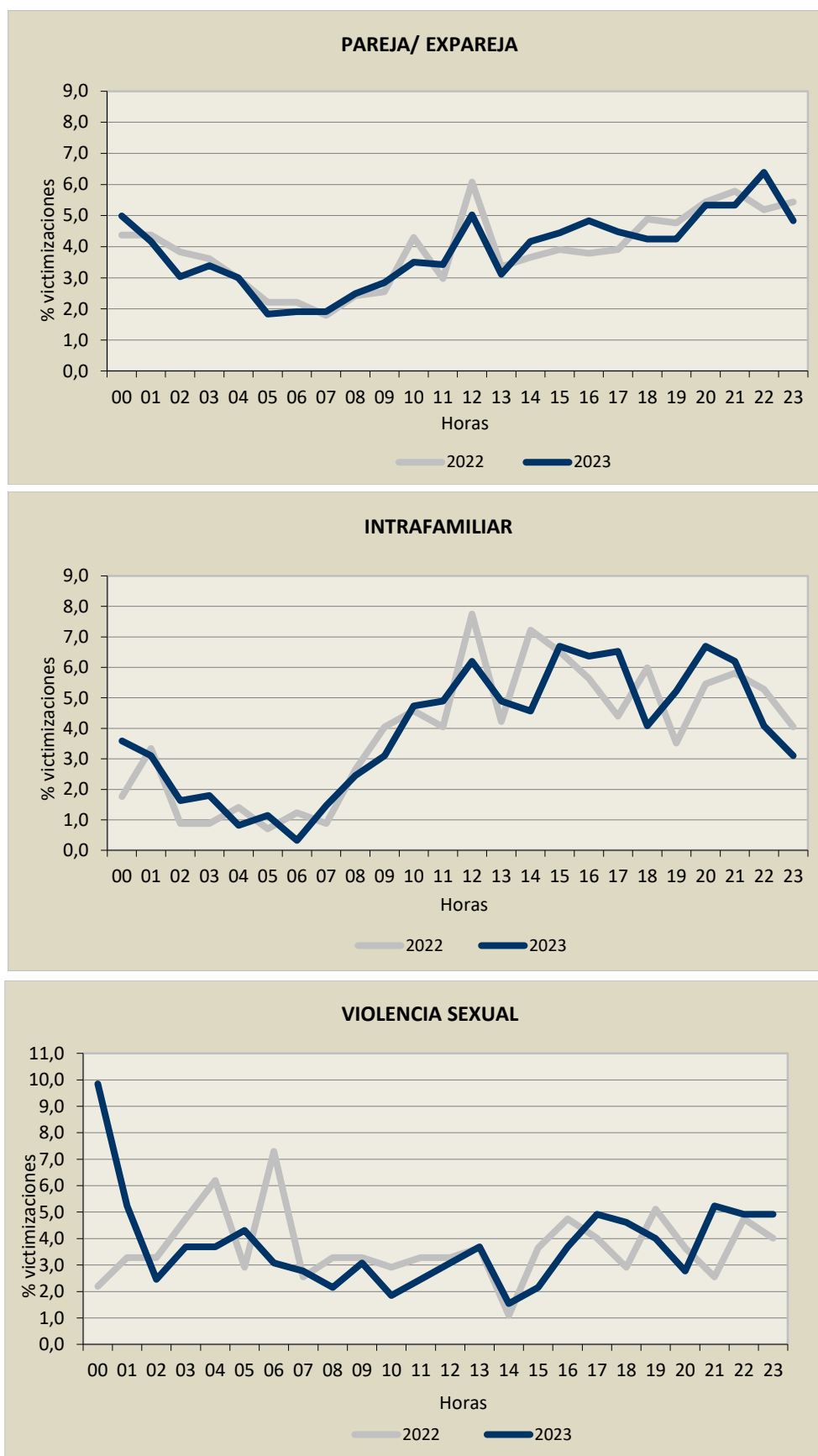
Como puede apreciarse en el gráfico, el comportamiento de los datos de 2023 no difiere del que ofrece 2022. La distribución de las victimizaciones a lo largo del día presenta una línea similar a la de ese año, así como a la de años anteriores, por lo que puede hablarse de un patrón bastante consistente en este aspecto.

La **violencia intrafamiliar** también presenta la menor ocurrencia en las horas de madrugada (8,8% de las victimizaciones entre la una y las seis de la mañana). Como resulta habitual el registro es ascendente, y a las 12:00 se registra el primer pico del día (38 victimizaciones, 6,2%). Nuevamente sube a las 15:00, hora de registro de uno de los dos momentos álgidos del día (41 victimizaciones, 6,7%). Se mantiene con intensidad las dos horas siguientes, y a las 20:00 vuelve a intensificarse alcanzándose por segunda vez 41 victimizaciones. Desciende a continuación para el resto de la jornada.

También la distribución intradiaria de las victimizaciones por violencia intrafamiliar presenta perfiles similares a lo largo de los años.

Las victimizaciones relacionadas con **delitos contra la libertad sexual** este año presentan la hora crítica del día a las 24:00 con un registro de 32 episodios (9,8%). En general, los sucesos de este tipo de violencia manifiestan, en comparación con los otros dos tipos, una mayor frecuencia de madrugada. En 2023, el 22,5% de los hechos se registra entre la una y las seis de la mañana; concretamente ese periodo presenta dos picos, a las 01:00 (5,2%) y a las 05:00 (4,3%). A partir de esa hora desciende, y se mantiene por debajo del 5% hasta las 21:00; a esa hora vuelve a subir, y el nivel de registro el resto de horas del día.

Gráfico 2.29. Distribución (%) de las victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres según tipo de violencia por horas. THB. 2022-2023.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.5.2. Por días de la semana

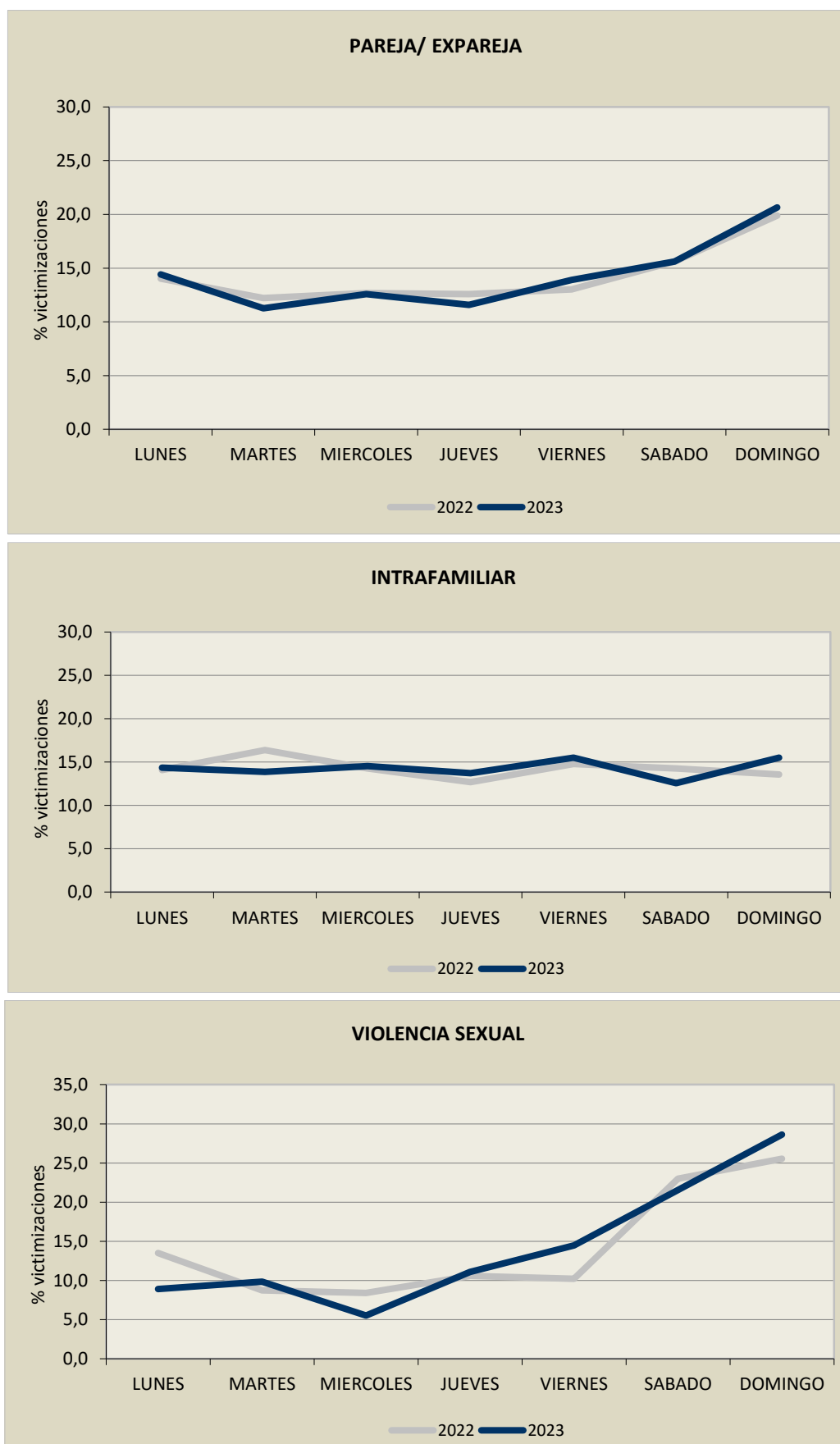
De manera similar a otros años, en 2023 el **domingo** es el día de la semana con mayor volumen de victimizaciones por **violencia de pareja/expareja**: 530 episodios que representan el 20,6%. Agrupando sábado y domingo se observa que más de un tercio de las victimizaciones (36,3%) se registra en fin de semana. Añadiendo el viernes, el porcentaje sube al 50,2%; la mitad de los episodios conocidos por la Ertzaintza durante la semana. Los otros días laborables se reparten el volumen restante de casos de manera bastante proporcional (entre el 11% y el 14%). Todos los días de la semana presentan un volumen superior en comparación al año anterior.

Las victimizaciones por **violencia intrafamiliar** presentan una distribución homogénea durante toda la semana, sin días de predominio acusado. Este año, los viernes y los domingos presentan la frecuencia más alta (95 victimizaciones). El porcentaje de sucesos de viernes a domingo representa el 44%.

Las victimizaciones relacionadas con los **delitos contra la libertad sexual** son las que presentan el reparto semanal más asimétrico, en comparación con los otros dos tipos. Se acentúan claramente los **fines de semana**: el **50,2%** de las victimizaciones relacionadas con violencia sexual se registran entre el sábado (70 victimizaciones, 22%) y el domingo, día con la mayor frecuencia (93 victimizaciones, 29%). De cada diez victimizaciones, más de seis se registran **entre viernes y domingo (65%)**.

Considerando los tres tipos de violencia, la mayor afluencia de episodios se localiza el fin de semana, especialmente por el volumen que registran la violencia de pareja/expareja y la violencia sexual.

Gráfico 2.30. Distribución (%) de las victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres según tipo de violencia por días de la semana. THB. 2022-2023.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.5.3. Por meses

En **violencia de pareja/expareja**, los **datos de 2023** muestran una distribución mensual bastante homogénea, agrupando cada mes entre el 7% y el 9% del periodo anual.

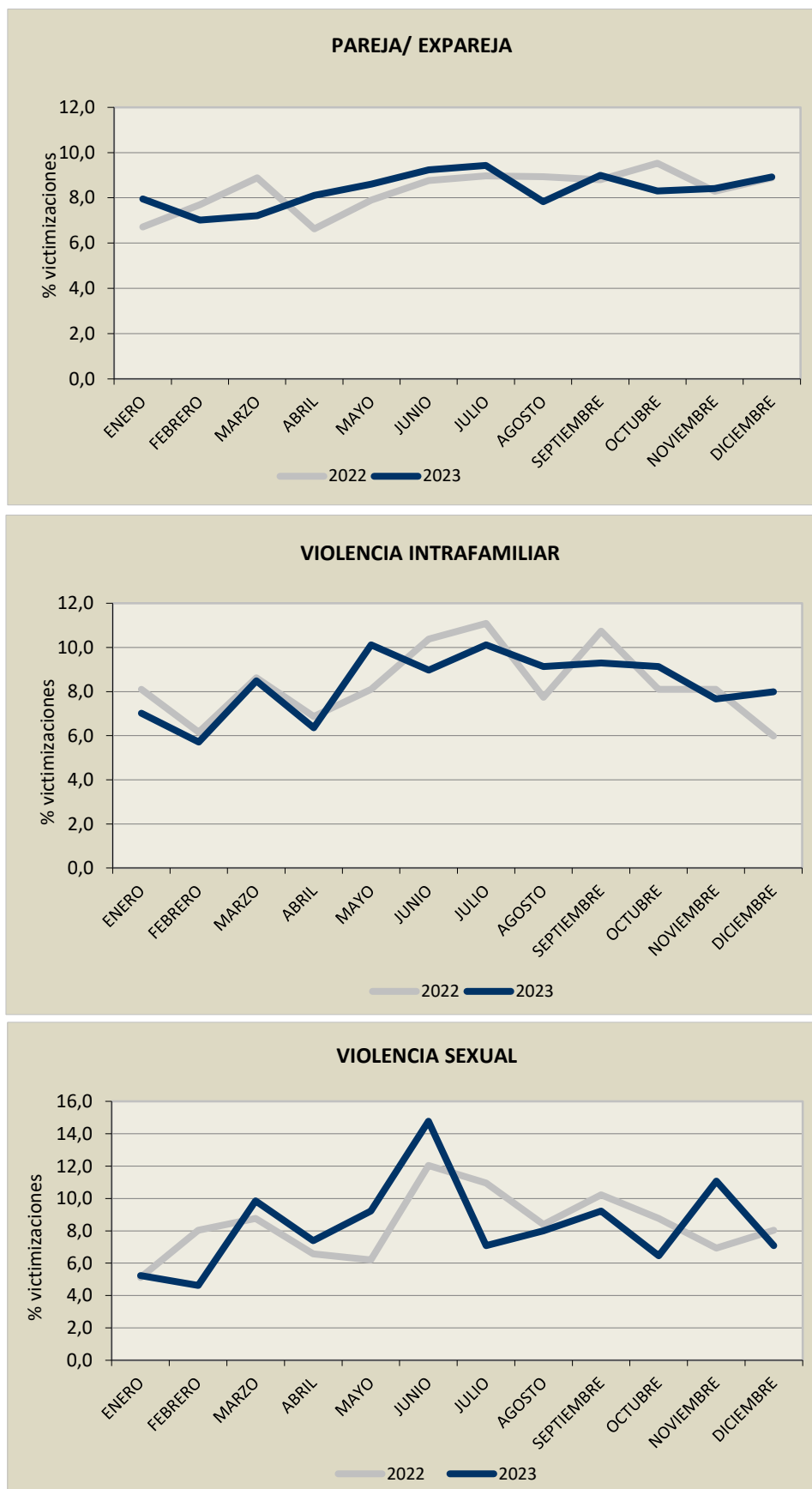
El aumento registrado en este tipo de violencia en 2023 se plasma de manera generalizada a lo largo del año, ya que sólo en marzo (-11,5%), y levemente en agosto y octubre (-4%), el volumen baja con respecto al dato del año anterior. Del mismo modo, **diez meses presentan cifras por encima de 200 victimizaciones**; en 2022, sólo siete meses sobrepasaban esta cifra, y en años anteriores resultaba ocasional.

La **violencia intrafamiliar** muestra en los primeros meses de 2023 un perfil de subidas y bajadas muy similar al del año anterior. En este tipo de violencia el reparto mensual es variable, entre el 6% y el 10%. Este año, los meses de mayo y julio muestran las mayores frecuencias: 62 victimizaciones, que equivale a 2 episodios al día.

Los **delitos contra la libertad sexual** ofrecen la distribución más irregular de los tres tipos de violencia. En 2023, el rango mensual oscila entre el 4% y el 14%. Junio presenta la mayor frecuencia (48 victimizaciones), seguido de noviembre (36 victimizaciones). Al igual que sucede en violencia de pareja, el incremento de victimizaciones registrado en este tipo de violencia en 2023 se reparte a lo largo del año, y sólo tres meses (febrero, julio y octubre) presentan cifras inferiores al año anterior.

Tomados en conjunto los tres tipos, en 2023 **junio** es el mes que presenta el mayor número de victimizaciones (340 episodios); constituye el periodo con la frecuencia más alta en violencia sexual y de las más altas en las otras dos violencias.

Gráfico 2.31. Distribución (%) de las victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres según tipo de violencia por meses. THB. 2022-2023



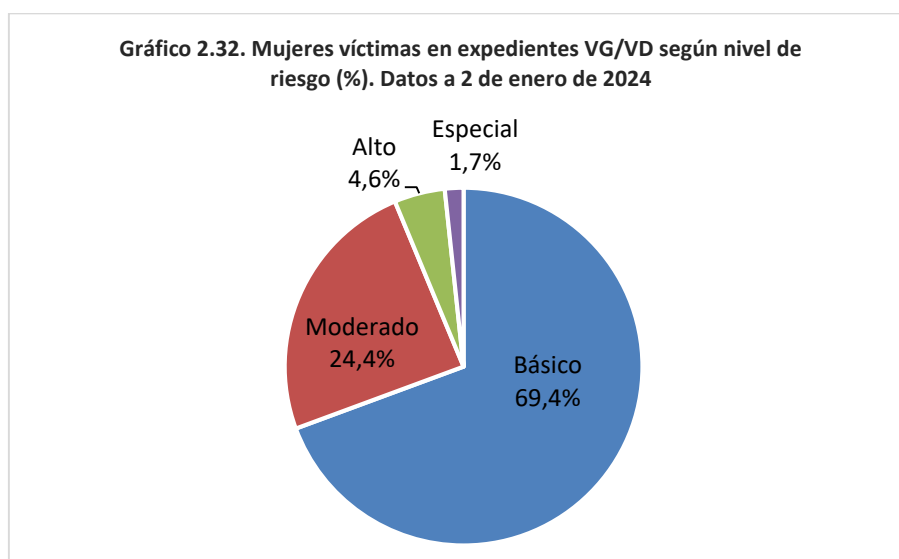
Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Datos a fecha 2 de enero de 2024

En los expedientes de Violencia Doméstica/ Violencia de Género (VD/VG) de la Ertzaintza constan **2.726 mujeres víctimas** en Bizkaia, un 12,8% más que en fecha equivalente en el ejercicio anterior⁹. El 60% cuentan con Orden de Protección en vigor.

Atendiendo al **nivel de riesgo**, el 69,4% tiene adjudicado un nivel de riesgo básico; una cuarta parte (24,4%) riesgo moderado; el 4,6% riesgo alto y el 1,7% riesgo especial. Esta última categoría corresponde a 46 mujeres (47 mujeres en diciembre de 2022).



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

En base a los niveles de riesgo se establecen las medidas policiales de protección. Entre las obligatorias para todas las víctimas se encontraba la oferta de un teléfono móvil entregado por la Ertzaintza para su protección (teléfono Bortxa); en enero de 2019 se dejan de entregar teléfonos Bortxa y se comenzó a ofrecer la **App Bortxa** a las mujeres víctimas interesadas, bien a través de su propio teléfono o bien, en casos de incompatibilidad, facilitándoles un teléfono con la App preinstalada. A 2 enero de 2024, 177 mujeres disponían de acceso a la aplicación Bortxa a través de cualquiera de las dos vías (178 a 31 de diciembre de 2022).

Además, en la fecha de referencia, se encuentran activadas las siguientes medidas de seguridad:

- 24 mujeres en Bizkaia disponen de vigilancia permanente para su protección, mediante la asignación de escolta (40 mujeres a 31 de diciembre de 2022).
- 38 agresores y víctimas tienen una pulsera localizadora (37 a 31 de diciembre de 2022).

⁹ En informes anteriores este dato se ofrece a fecha de 31 de diciembre.

2.7. ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS

A lo largo de 2023 se han solicitado en Bizkaia **992 órdenes de protección** (OP) a través de la Ertzaintza. Esta cifra supone una **subida de 9,7%** con respecto al año anterior; se registran 88 solicitudes más.

La distribución según el tipo de violencia es la siguiente:

- La mayoría de las solicitudes están motivadas por situaciones de violencia ejercida por la **pareja actual o la expareja (88%)**.

Son un total de 868, **la cifra más alta** de la serie histórica. Se dividen proporcionalmente entre ambas categorías: el 48% se solicita hacia la pareja y el 52% hacia la expareja.

- Por situaciones de violencia intrafamiliar, la Ertzaintza recibe **114 solicitudes** de OP, un 23% más que el año anterior (93 solicitudes en 2022).

También en este caso constituye la cifra **más alta** de su serie histórica.

- Por último, con relación a delitos contra la libertad sexual, se registran 10 solicitudes de orden de protección (ocho en 2022).



ANEXOS:

➤ Tablas de datos.

➤ Mapas de victimizaciones de
Violencia Contra las Mujeres en el THB.



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 1. Victimizaciones y víctimas de violencia contra las mujeres según tipo de violencia por ámbito territorial. 2022-2023.

1. Victimizaciones y víctimas

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo de infracción y relación con el autor. Bizkaia. 2022-2023.

2. Tipo de infracción y relación con el autor

Tabla 3. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo, según relación con el autor. Bizkaia. 2022-2023.

3. Tipo y relación con el autor

Tabla 4. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por lesividad. Bizkaia. 2022-2023.

4. Lesividad

Tabla 5. Víctimas de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2022-2023.

5. Edad

Tabla 6. Víctimas de violencia contra las mujeres por lugar de nacimiento. Bizkaia. 2022-2023.

6. Lugar de nacimiento

Tabla 7. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por mes. Bizkaia. 2022-2023.

7. Mes

Tabla 8. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por día de la semana. Bizkaia. 2022-2023.

8. Día de la semana

Tabla 9. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por hora. Bizkaia. 2022-2023.

9. Hora

Tabla 10. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipio. Bizkaia. 2023.

10. Municipio

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.1 Violencia ejercida por pareja / ex-pareja

11.2 Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

11.3 Libertad sexual

11.4 Total



II. Ámbito: POLICIAL

II.B. Datos de Agresores

Tabla 12. Agresores de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2022-2023.

12. Edad

II.C. Datos de Menores

Tabla 13. Menores víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Bizkaia. 2023.

13.1 Según territorio

13.2 Según sexo y edad

II.D. Datos de Medidas de Protección

Tabla 14. Órdenes de protección solicitadas por mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, según tipo de violencia y relación con el autor. Bizkaia. 2022-2023.

14. Órdenes de protección solicitadas, tipo de violencia y relación con el autor

Tabla 15. Actuaciones para la protección de las víctimas. Bizkaia. 2022-2023.

15. Actuaciones



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones y Víctimas

Tabla 1. Victimizaciones y víctimas de violencia contra las mujeres según tipo de violencia por ámbito territorial 2022-2023.

En la CAE

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CAE					
	VICTIMIZACIONES			MUJERES		
	22	23	Δ	22	23	Δ
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	4.507	4.818	6,90	3.407	3.659	7,40
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	1.116	1.110	-0,54	952	941	-1,16
LIBERTAD SEXUAL	520	644	23,85	511	635	24,27
TOTAL	6.143	6.572	6,98	4.870	5.235	7,49

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

En Bizkaia

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	BIZKAIA					
	VICTIMIZACIONES			MUJERES		
	22	23	Δ	22	23	Δ
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	2.352	2.567	9,14	1.770	1.934	9,27
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	568	613	7,92	483	504	4,35
LIBERTAD SEXUAL	274	325	18,61	271	320	18,08
TOTAL	3.194	3.505	9,74	2.524	2.758	9,27

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

La clasificación recogida en las tablas de este apartado corresponde a la calificación de los hechos realizada por la Ertzaintza.

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo de infracción y relación con el autor. Bizkaia. 2022-2023.

TIPO DE INFRACCIÓN	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR																				
	PAREJA EX-PAREJA			INTRAFAMILIAR												LIBERTAD SEXUAL			TOTAL		
				Hija menor edad			Madre			Resto de familiares			TOTAL			Otra relación					
	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ
TOTAL	2.352	2.567	9,1	93	113	21,5	246	277	12,6	229	223	-2,6	568	613	7,9	274	325	18,6	3.194	3.505	9,7
Homicidio y sus formas	5	-	-100,0	-	-	-	2	1	-50,0	-	1	-	2	2	-	-	-	-	7	2	-71,4
Homicidio doloso/ asesinato consumado	1	-	-100,0	-	-	-	1	-	-100,0	-	1	-	1	1	-	-	-	-	2	1	-50,0
Homicidio doloso/ asesinato tentativa	4	-	-100,0	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	5	1	-80,0
Lesiones	560	637	13,8	29	39	34,5	83	105	26,5	74	85	14,9	186	229	23,1	-	-	-	746	866	16,1
Lesiones por imprudencia	-	-	-	1	-	-100,0	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0	-	-	-	1	-	-100,0
Malos tratos en el ámbito familiar	477	560	17,4	25	37	48,0	79	94	19,0	47	57	21,3	151	188	24,5	-	-	-	628	748	19,1
Lesiones	81	76	-6,2	3	2	-33,3	2	10	400,0	24	28	16,7	29	40	37,9	-	-	-	110	116	5,5
Maltrato de obra sin lesión	2	1	-50,0	-	-	-	2	1	-50,0	3	-	-100,0	5	1	-80,0	-	-	-	7	2	-71,4
Contra la libertad	139	196	41,0	10	9	-10,0	23	21	-8,7	60	42	-30,0	93	72	-22,6	-	1	-	232	269	15,9
Detención ilegal	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Amenazas	52	61	17,3	1	6	500,0	11	12	9,1	38	22	-42,1	50	40	-20,0	-	-	-	102	101	-1,0
Coacciones	51	93	82,4	5	1	-80,0	9	8	-11,1	20	15	-25,0	34	24	-29,4	-	1	-	85	118	38,8
Matrimonio forzado	-	-	-	2	-	-100,0	-	-	-	-	-	-	2	-	-100,0	-	-	-	2	-	-100,0
Acoso	36	40	11,1	2	2	-	3	1	-66,7	2	5	150,0	7	8	14,3	-	-	-	43	48	11,6
Tortura y contra la integridad	1.072	1.117	4,2	28	41	46,4	105	97	-7,6	39	55	41,0	172	193	12,2	6	11	83,3	1.250	1.321	5,7
Trato degradante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	2	-
Malos tratos habituales en el ámbito familiar	1.056	1.096	3,8	27	41	51,9	105	95	-9,5	39	52	33,3	171	188	9,9	-	-	-	1.227	1.284	4,6

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

La clasificación recogida en las tablas de este apartado corresponde a la calificación de los hechos realizada por la Ertzaintza.

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo de infracción y relación con el autor. Bizkaia. 2022-2023.

TIPO DE INFRACCIÓN	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR																				
	PAREJA EX-PAREJA			INTRAFAMILIAR												LIBERTAD SEXUAL			TOTAL		
				Hija menor edad			Madre			Resto de familiares			TOTAL			Otra relación					
	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ
TOTAL	2.352	2.567	9,1	93	113	21,5	246	277	12,6	229	223	-2,6	568	613	7,9	274	325	18,6	3.194	3.505	9,7
Otras infracciones contra integridad moral: injurias/vejaciones	16	21	31,3	1	-	-100,0	-	2	-	-	1	-	1	3	200,0	6	11	83,3	23	35	52,2
Contra la intimidad, el derecho a la propia imagen, etc.	6	5	-16,7	-	-	-	1	1	-	4	-	-100,0	5	1	-80,0	-	-	-	11	6	-45,5
Allanamiento de morada, etc.	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-100,0	2	1	-50,0	-	-	-	2	1	-50,0
Otros contra intimidad, derecho propia imagen, etc.	6	5	-16,7	-	-	-	1	-	-100,0	2	-	-100,0	3	-	-100,0	-	-	-	9	5	-44,4
Contra la libertad sexual (1)	29	45	55,2	15	7	-53,3	-	-	-	21	24	14,3	36	31	-13,9	268	313	16,8	333	389	16,8
Agresión sexual	8	18	125,0	3	5	66,7	-	-	-	2	14	600,0	5	19	280,0	68	207	204,4	81	244	201,2
Agresión sexual con penetración	16	27	68,8	3	2	-33,3	-	-	-	6	10	66,7	9	12	33,3	52	73	40,4	77	112	45,5
Abuso sexual	1	-	-100,0	7	-	-100,0	-	-	-	9	-	-100,0	16	-	-100,0	112	-	-100,0	129	-	-100,0
Abuso sexual con penetración	4	-	-100,0	2	-	-100,0	-	-	-	3	-	-100,0	5	-	-100,0	21	-	-100,0	30	-	-100,0
Acoso sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	8	300,0	2	8	300,0
Exhibicionismo y provocación sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	18	100,0	9	18	100,0
Corrupción de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0	1	-	-100,0	2	4	100,0	3	4	33,3
Prostitución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	200,0	1	3	200,0
Pornografía de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0	1	-	-100,0
Contra el honor	1	-	-100,0	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-	1	2	100,0
Calumnias	1	-	-100,0	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-	1	2	100,0

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

La clasificación recogida en las tablas de este apartado corresponde a la calificación de los hechos realizada por la Ertzaintza.

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo de infracción y relación con el autor. Bizkaia. 2022-2023.

TIPO DE INFRACCIÓN	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR																				
	PAREJA EX-PAREJA			INTRAFAMILIAR												LIBERTAD SEXUAL			TOTAL		
				Hija menor edad			Madre			Resto de familiares			TOTAL			Otra relación					
	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ
TOTAL	2.352	2.567	9,1	93	113	21,5	246	277	12,6	229	223	-2,6	568	613	7,9	274	325	18,6	3.194	3.505	9,7
Contra las relaciones familiares	36	48	33,3	7	11	57,1	-	1	-	2	-	-100,0	9	12	33,3	-	-	-	45	60	33,3
Quebrantamiento del deber de custodia	4	8	100,0	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	4	11	175,0
Inducción a menor al abandono de domicilio\infringir reg.custodia	1	-	-100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0
Sustracción de menor	2	5	150,0	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	2	8	300,0
Abandono de familia	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-
Impago de prestaciones económicas	29	29	-	3	5	66,7	-	-	-	2	-	-100,0	5	5	-	-	-	-	34	34	-
Abandono de menor	-	-	-	4	1	-75,0	-	-	-	-	-	-	4	1	-75,0	-	-	-	4	1	-75,0
Contra la Administración de Justicia	504	519	3,0	4	6	50,0	32	51	59,4	29	14	-51,7	65	71	9,2	-	-	-	569	590	3,7
Quebrantamiento medida de seguridad, cautelar, condena, etc.	504	519	3,0	4	6	50,0	32	51	59,4	29	14	-51,7	65	71	9,2	-	-	-	569	590	3,7
TOTAL	2.352	2.567	9,1	93	113	21,5	246	277	12,6	229	223	-2,6	568	613	7,9	274	325	18,6	3.194	3.505	9,7

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

NOTA:

(1). A partir del 7 de Octubre de 2022, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, desaparecen los abusos sexuales, que pasan a tener la consideración de agresiones sexuales, por lo que éstos solo pueden referirse a hechos acaecidos con anterioridad a dicha fecha. Por lo tanto cualquier análisis comparativo deberá tener en cuenta dicha modificación.



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 3. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo, según relación con el autor.
Bizkaia. 2022-2023.

TIPO / RELACIÓN CON EL AUTOR	AÑO		
	22	23	Δ
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	2.352	2.567	9,14
Cónyuge	345	343	-0,58
Excónyuge	217	193	-11,06
Compañera sentimental/pareja	762	868	13,91
Excompañera sentimental/pareja	949	1.090	14,86
Novia	31	29	-6,45
Exnovia	48	44	-8,33
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	568	613	7,92
Hija menor edad	93	113	21,51
Madre	246	277	12,60
Resto de familiares	229	223	-2,62
LIBERTAD SEXUAL	274	325	18,61
Otra relación	274	325	18,61
TOTAL	3.194	3.505	9,74

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 4. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por lesividad. Bizkaia. 2022-2023.

Violencia ejercida por pareja / expareja

LESIVIDAD	AÑO		
	22	23	Δ
Muerta	1	-	-100,00
Herida grave	9	14	55,56
Herida leve	554	627	13,18
Ilesa	1.360	1.445	6,25
Desconocida	428	481	12,38
TOTAL	2.352	2.567	9,14

Fallecida en Bilbao el 28/12/2022

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

LESIVIDAD	AÑO		
	22	23	Δ
Muerta	1	1	-
Herida grave	6	1	-83,33
Herida leve	109	122	11,93
Ilesa	349	355	1,72
Desconocida	103	134	30,10
TOTAL	568	613	7,92

Fallecidas en Barakaldo el 26/04/2022 y en Bilbao el 16/06/2023

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Libertad sexual

LESIVIDAD	AÑO		
	22	23	Δ
Muerta	-	-	-
Herida grave	1	-	-100,00
Herida leve	33	24	-27,27
Ilesa	171	209	22,22
Desconocida	69	92	33,33
TOTAL	274	325	18,61

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

LESIVIDAD	AÑO		
	22	23	Δ
Muerta	2	1	-50,00
Herida grave	16	15	-6,25
Herida leve	696	773	11,06
Ilesa	1.880	2.009	6,86
Desconocida	600	707	17,83
TOTAL	3.194	3.505	9,74

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Víctimas

Tabla 5. Víctimas de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2022-2023.

Violencia ejercida por pareja / expareja

EDAD	MUJERES		
	22	23	Δ
MENOR DE 14	1	1	-
DE 14 A 17	36	29	-19,44
DE 18 A 20	85	73	-14,12
DE 21 A 30	434	438	0,92
DE 31 A 40	540	671	24,26
DE 41 A 50	451	480	6,43
DE 51 A 64	168	193	14,88
65 Ó MÁS	54	47	-12,96
DESCONOCIDA	1	2	100,00
TOTAL	1.770	1.934	9,27

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

EDAD	MUJERES		
	22	23	Δ
MENOR DE 14	79	100	26,58
DE 14 A 17	42	41	-2,38
DE 18 A 20	16	14	-12,50
DE 21 A 30	40	56	40,00
DE 31 A 40	31	36	16,13
DE 41 A 50	86	71	-17,44
DE 51 A 64	112	101	-9,82
65 Ó MÁS	77	85	10,39
DESCONOCIDA	-	-	-
TOTAL	483	504	4,35

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Víctimas

Tabla 5. Víctimas de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2022-2023.

Libertad sexual

EDAD	MUJERES		
	22	23	Δ
MENOR DE 14	41	61	48,78
DE 14 A 17	52	76	46,15
DE 18 A 20	35	42	20,00
DE 21 A 30	74	66	-10,81
DE 31 A 40	35	30	-14,29
DE 41 A 50	16	28	75,00
DE 51 A 64	14	15	7,14
65 Ó MÁS	3	2	-33,33
DESCONOCIDA	1	-	-100,00
TOTAL	271	320	18,08

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

EDAD	MUJERES		
	22	23	Δ
MENOR DE 14	121	162	33,88
DE 14 A 17	130	146	12,31
DE 18 A 20	136	129	-5,15
DE 21 A 30	548	560	2,19
DE 31 A 40	606	737	21,62
DE 41 A 50	553	579	4,70
DE 51 A 64	294	309	5,10
65 Ó MÁS	134	134	-
DESCONOCIDA	2	2	-
TOTAL	2.524	2.758	9,27

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Víctimas

La clasificación de la variable "lugar de nacimiento" recogida en la tabla de este apartado responde a criterios del Departamento de Seguridad.

Tabla 6. Víctimas de violencia contra las mujeres por lugar de nacimiento. Bizkaia. 2022-2023.

LUGAR DE NACIMIENTO	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR											
	PAREJA / EXPAREJA			INTRAFAMILIAR			LIBERTAD SEXUAL			TOTAL		
	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ
C.A.E.	804	820	2,0	312	308	-1,3	159	194	22,0	1.275	1.322	3,7
ARABA	12	10	-16,7	3	3	-	2	5	150,0	17	18	5,9
BIZKAIA	773	784	1,4	303	300	-1,0	154	182	18,2	1.230	1.266	2,9
GIPIZKOA	19	26	36,8	6	5	-16,7	3	7	133,3	28	38	35,7
OTRAS CC.AA.	167	184	10,2	86	78	-9,3	35	30	-14,3	288	292	1,4
C.A.E. + OTRAS CC.AA.	971	1.004	3,4	398	386	-3,0	194	224	15,5	1.563	1.614	3,3
EXTRANJERO	799	930	16,4	85	118	38,8	77	96	24,7	961	1.144	19,0
EUROPA	76	90	18,4	14	25	78,6	12	11	-8,3	102	126	23,5
U.E. 27	62	72	16,1	8	24	200,0	9	4	-55,6	79	100	27
RESTO EUROPA	14	18	28,6	6	1	-83,3	3	7	133,3	23	26	13,0
AFRICA	101	103	2,0	11	15	36,4	6	11	83,3	118	129	9,3
MAGREB	69	78	13,0	5	15	200,0	4	5	25,0	78	98	26
RESTO AFRICA	32	25	-21,9	6	-	-100,0	2	6	200,0	40	31	-22,5
AMÉRICA	597	703	17,8	56	71	26,8	55	71	29,1	708	845	19,4
LATINOAMÉRICA	597	703	17,8	53	70	32,1	55	71	29,1	705	844	20
EE.UU. Y CANADÁ	-	-	-	3	1	-66,7	-	-	-	3	1	-66,7
ASIA	25	34	36,0	4,0	7,0	75,0	4	3	-25,0	33	44	33,3
OCEANIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTRANJERO SIN ESP.	13	18	38,5	2	4	100,0	2	2	-	17	24	41,2
TOTAL	1.770	1.934	9,3	483	504	4,3	271	320	18,1	2.524	2.758	9,3

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 7. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por mes. Bizkaia. 2022-2023.

Violencia ejercida por pareja / expareja

MES	AÑO		
	22	23	Δ
ENERO	158	204	29,11
FEBRERO	181	180	-0,55
MARZO	209	185	-11,48
ABRIL	156	208	33,33
MAYO	186	221	18,82
JUNIO	206	237	15,05
JULIO	211	242	14,69
AGOSTO	210	201	-4,29
SEPTIEMBRE	207	231	11,59
OCTUBRE	224	213	-4,91
NOVIEMBRE	195	216	10,77
DICIEMBRE	209	229	9,57
TOTAL	2.352	2.567	9,14

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

MES	AÑO		
	22	23	Δ
ENERO	46	43	-6,52
FEBRERO	35	35	-
MARZO	49	52	6,12
ABRIL	39	39	-
MAYO	46	62	34,78
JUNIO	59	55	-6,78
JULIO	63	62	-1,59
AGOSTO	44	56	27,27
SEPTIEMBRE	61	57	-6,56
OCTUBRE	46	56	21,74
NOVIEMBRE	46	47	2,17
DICIEMBRE	34	49	44,12
TOTAL	568	613	7,92

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 7. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por mes. Bizkaia. 2022-2023.

Libertad sexual

MES	AÑO		
	22	23	Δ
ENERO	14	17	21,43
FEBRERO	22	15	-31,82
MARZO	24	32	33,33
ABRIL	18	24	33,33
MAYO	17	30	76,47
JUNIO	33	48	45,45
JULIO	30	23	-23,33
AGOSTO	23	26	13,04
SEPTIEMBRE	28	30	7,14
OCTUBRE	24	21	-12,50
NOVIEMBRE	19	36	89,47
DICIEMBRE	22	23	4,55
TOTAL	274	325	18,61

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

MES	AÑO		
	22	23	Δ
ENERO	218	264	21,10
FEBRERO	238	230	-3,36
MARZO	282	269	-4,61
ABRIL	213	271	27,23
MAYO	249	313	25,70
JUNIO	298	340	14,09
JULIO	304	327	7,57
AGOSTO	277	283	2,17
SEPTIEMBRE	296	318	7,43
OCTUBRE	294	290	-1,36
NOVIEMBRE	260	299	15,00
DICIEMBRE	265	301	13,58
TOTAL	3.194	3.505	9,74

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 8. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por día de la semana. Bizkaia. 2022-2023.

Violencia ejercida por pareja / expareja

DÍA DE LA SEMANA	AÑO		
	22	23	Δ
LUNES	330	370	12,12
MARTES	287	289	0,70
MIÉRCOLES	298	323	8,39
JUEVES	296	297	0,34
VIERNES	306	357	16,67
SÁBADO	367	401	9,26
DOMINGO	468	530	13,25
TOTAL	2.352	2.567	9,14

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

DÍA DE LA SEMANA	AÑO		
	22	23	Δ
LUNES	80	88	10,00
MARTES	93	85	-8,60
MIÉRCOLES	81	89	9,88
JUEVES	72	84	16,67
VIERNES	84	95	13,10
SÁBADO	81	77	-4,94
DOMINGO	77	95	23,38
TOTAL	568	613	7,92

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 8. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por día de la semana. Bizkaia. 2022-2023.

Libertad sexual

DÍA DE LA SEMANA	AÑO		
	22	23	Δ
LUNES	37	29	-21,62
MARTES	24	32	33,33
MIÉRCOLES	23	18	-21,74
JUEVES	29	36	24,14
VIERNES	28	47	67,86
SÁBADO	63	70	11,11
DOMINGO	70	93	32,86
TOTAL	274	325	18,61

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

DÍA DE LA SEMANA	AÑO		
	22	23	Δ
LUNES	447	487	8,95
MARTES	404	406	0,50
MIÉRCOLES	402	430	6,97
JUEVES	397	417	5,04
VIERNES	418	499	19,38
SÁBADO	511	548	7,24
DOMINGO	615	718	16,75
TOTAL	3.194	3.505	9,74

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 9. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por hora. Bizkaia. 2022-2023.

HORA	RELACIÓN CON EL AUTOR											
	PAREJA / EXPAREJA			INTRAFAMILIAR			LIBERTAD SEXUAL			TOTAL		
	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ	22	23	Δ
00	103	128	24,27	10	22	120,00	6	32	433,33	119	182	52,94
01	103	107	3,88	19	19	-	9	17	88,89	131	143	9,16
02	90	78	-13,33	5	10	100,00	9	8	-11,11	104	96	-7,69
03	85	87	2,35	5	11	120,00	13	12	-7,69	103	110	6,80
04	70	77	10,00	8	5	-37,50	17	12	-29,41	95	94	-1,05
05	52	47	-9,62	4	7	75,00	8	14	75,00	64	68	6,25
06	52	49	-5,77	7	2	-71,43	20	10	-50,00	79	61	-22,78
07	42	49	16,67	5	9	80,00	7	9	28,57	54	67	24,07
08	57	64	12,28	15	15	-	9	7	-22,22	81	86	6,17
09	60	73	21,67	23	19	-17,39	9	10	11,11	92	102	10,87
10	101	90	-10,89	26	29	11,54	8	6	-25,00	135	125	-7,41
11	70	88	25,71	23	30	30,43	9	8	-11,11	102	126	23,53
12	143	129	-9,79	44	38	-13,64	9	10	11,11	196	177	-9,69
13	79	80	1,27	24	30	25,00	10	12	20,00	113	122	7,96
14	86	107	24,42	41	28	-31,71	3	5	66,67	130	140	7,69
15	92	114	23,91	37	41	10,81	10	7	-30,00	139	162	16,55
16	89	124	39,33	32	39	21,88	13	12	-7,69	134	175	30,60
17	92	115	25,00	25	40	60,00	11	16	45,45	128	171	33,59
18	115	109	-5,22	34	25	-26,47	8	15	87,50	157	149	-5,10
19	112	109	-2,68	20	32	60,00	14	13	-7,14	146	154	5,48
20	128	137	7,03	31	41	32,26	10	9	-10,00	169	187	10,65
21	136	137	0,74	33	38	15,15	7	17	142,86	176	192	9,09
22	122	164	34,43	30	25	-16,67	13	16	23,08	165	205	24,24
23	128	124	-3,13	23	19	-17,39	11	16	45,45	162	159	-1,85
DESC.	145	181	24,83	44	39	-11,36	31	32	3,23	220	252	14,55
TOTAL	2.352	2.567	9,14	568	613	7,92	274	325	18,61	3.194	3.505	9,74

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 10. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipio. Bizkaia. 2023

MUNICIPIOS (*)	POBLAC. MUJERES 2023	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR				
		PAREJA - EXPAREJA	INTRA- FAMILIAR	LIBERTAD SEXUAL	TOTAL	
					VICTIMIZAC IONES	TASA x 10.000 MUJERES
MUNICIPIOS > 25.000 HAB.						
BARAKALDO	52.204	309	62	23	394	75,47
BASAURI	20.854	85	19	17	121	58,02
BILBAO	182.105	756	148	92	996	54,69
DURANGO	15.251	55	5	10	70	45,90
GALDAKAO	14.918	50	19	8	77	51,62
GETXO	40.502	110	37	22	169	41,73
LEIOA	16.634	57	19	3	79	47,49
PORTUGALETE	23.320	117	41	3	161	69,04
SANTURTZI	23.983	150	32	12	194	80,89
SESTAO	14.421	122	23	3	148	102,63
MUNICIPIOS < 25.000 HAB.						
ABADIÑO	3.844	8	2	2	12	31,22
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	4.728	26	4	25	55	116,33
ALONSOTEGI	1.489	3	1	-	4	26,86
AMOREBIETA-ETXANO	9.993	33	11	2	46	46,03
AMOROTO	186	-	-	-	-	-
ARANTZAZU	191	3	-	-	3	157,07
AREATZA	642	4	-	1	5	77,88
ARRANKUDIAGA-ZOLLO	497	2	-	-	2	40,24
ARRATZU	227	2	1	-	1	44,05
ARRIGORRIAGA	6.085	30	2	4	36	59,16
ARTEA	371	3	-	-	3	80,86
ARTZENTALES	345	2	-	-	2	57,97
ATXONDO	679	2	1	-	3	44,18
AULESTI	330	-	-	-	-	-
BAKIO	1.414	7	2	1	10	70,72
BALMASEDA	3.935	19	5	1	25	63,53
BARRIKA	768	2	-	-	2	26,04
BEDIA	571	5	-	-	5	87,57
BERANGO	3.814	6	1	-	7	18,35
BERMEO	8.587	47	12	5	64	74,53
BERRIATUA	555	-	1	1	2	36,04
BERRIZ	2.293	7	2	-	9	39,25
BUSTURIA	819	2	1	-	3	36,63
DERIO	3.611	25	1	4	30	83,08
DIMA	728	3	2	1	6	82,42
EA	392	-	1	-	1	25,51
ELORRIO	3.710	14	5	2	21	56,60

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 10. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipio. Bizkaia. 2023

MUNICIPIOS (*)	POBLAC. MUJERES 2023	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR				
		PAREJA - EXPAREJA	INTRA- FAMILIAR	LIBERTAD SEXUAL	TOTAL	
					VICTIMIZAC IONES	TASA x 10.000 MUJERES
MUNICIPIOS < 25.000 HAB.						
ERANDIO	12.627	75	15	11	101	79,99
EREÑO	127	-	-	-	-	-
ERMUA	7.873	29	21	5	55	69,86
ERRIGOITI	235	1	-	-	1	42,55
ETXEBARRI	6.006	18	2	9	29	48,29
ETXEBARRIA	386	-	-	-	-	-
FORUA	472	-	1	-	1	21,19
FRUIZ	278	2	-	-	2	71,94
GALDAMES	389	3	1	-	4	102,83
GAMIZ-FIKA	692	-	-	1	1	14,45
GATIKA	812	2	-	-	2	24,63
GAUTEGIZ ARTEAGA	446	2	-	-	2	44,84
GERNIKA-LUMO	8.847	22	11	6	39	44,08
GORDEXOLA	812	3	-	-	3	36,95
GORLIZ	3.078	5	1	2	8	25,99
GÜEÑES	3.500	7	10	2	19	54,29
IBARRANGELU	337	-	-	1	1	29,67
IGORRE	2.181	17	3	2	22	100,87
ISPASTER	352	-	3	-	3	85,23
IURRETA	1.884	3	2	-	5	26,54
IZURTZA	80	-	-	-	-	-
KARRANTZA HARANA/VALLE DE CARRANZA	1.305	1	-	-	1	7,66
KORTEZUBI	226	1	1	-	2	88,50
LANESTOSA	111	-	-	-	-	-
LARRABETZU	1.052	4	-	-	4	38,02
LAUKIZ	625	1	1	-	2	32,00
LEKEITIO	3.621	10	2	3	15	41,43
LEMOA	1.766	8	-	-	8	45,30
LEMOIZ	627	-	2	-	2	31,90
LEZAMA	1.228	3	-	3	6	48,86
LOIU	1.192	4	1	-	5	41,95
MALLABIA	569	5	2	1	8	140,60
MAÑARIA	260	1	-	-	1	38,46
MARKINA-XEMEIN	2.508	9	3	-	12	47,85
MARURI-JATABE	513	-	1	-	1	19,49
MENDEXA	204	2	-	-	2	98,04
MEÑAKA	363	2	2	-	4	110,19
MUNDAKA	925	1	1	-	2	21,62



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 10. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipio. Bizkaia. 2023

MUNICIPIOS (*)	POBLAC. MUJERES 2023	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR				
		PAREJA - EXPAREJA	INTRA- FAMILIAR	LIBERTAD SEXUAL	TOTAL	
					VICTIMIZAC IONES	TASA x 10.000 MUJERES
MUNICIPIOS < 25.000 HAB.						
MUNGIA	9.193	34	9	5	48	52,21
MUNITIBAR-ARBATZEGI GERRIKAITZ	215	1	1	-	2	93,02
MUSKIZ	3.775	33	3	1	37	98,01
MUXIKA	721	1	-	1	2	27,74
NABARNIZ	134	-	-	-	-	-
ONDARROA	4.110	12	6	5	23	55,96
OROZKO	1.336	3	3	-	6	44,91
ORTUELLA	4.372	24	5	1	30	68,62
OTXANDIO	646	5	-	-	5	77,40
PLENTZIA	2.238	7	2	1	10	44,68
SONDIKA	2.346	8	2	3	13	55,41
SOPELA	7.498	14	7	2	23	30,67
SOPUERTA	1.362	2	-	-	2	14,68
SUKARRIETA	170	1	-	-	1	58,82
TRUCIOS-TURTZIOZ	248	4	-	-	4	161,29
UBIDE	87	1	-	-	1	114,94
URDULIZ	2.779	8	8	-	16	57,57
URDUÑA/ ORDUÑA	2.029	7	3	5	15	73,93
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	6.107	31	9	3	43	70,41
ZALDIBAR	1.472	9	5	1	15	101,90
ZALLA	4.256	25	1	3	29	68,14
ZAMUDIO	1.655	10	-	2	12	72,51
ZARATAMO	802	1	-	-	1	12,47
ZEANURI	620	1	-	-	1	16,13
ZEBERIO	534	3	-	-	3	56,18
ZIERBENA	710	7	1	-	8	112,68
ZIORTZA-BOLIBAR	190	-	-	-	-	-
BIZKAIA SIN ESP.	-	6	-	1	7	-
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	596.769	2.567	613	325	3.505	58,73

(*) Municipios que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.1 Violencia ejercida por pareja / expareja

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
MANCOMUNIDADES																											
ARRATIA	11	25	16	16	20	19	20	15	21	24	20	25	45	7.157	15,8	35,6	22,7	22,6	28,4	26,9	28,1	21,2	29,7	33,8	28,1	35,0	62,9
BUSTURIALDEA	46	38	36	40	48	43	37	45	55	59	44	45	31	15.028	30,9	25,5	24,2	26,9	32,3	28,9	24,9	30,2	37,0	39,6	29,4	30,1	20,6
ENCARTACIONES	48	64	50	70	47	59	57	50	45	56	57	64	69	17.752	29,5	39,4	30,8	43,1	28,9	36,3	35,1	30,8	27,7	34,4	35,0	36,0	38,9
LEA-ARTIBAI	32	28	26	21	28	21	25	26	18	25	25	35	31	11.722	26,7	23,2	21,7	17,7	23,8	17,9	21,3	21,9	15,2	21,0	21,1	29,8	26,4
LEA IBARRA	1	1	2	1	1	1	-	-	3	2	-	3	3	1.028	9,5	9,5	18,9	9,3	9,4	9,3	-	-	28,2	18,9	-	28,8	29,2
MERINDAD DE DURANGO	104	59	73	85	89	72	62	83	75	67	67	93	104	30.290	38,6	21,7	26,7	31,0	32,4	26,2	22,4	29,7	26,8	23,8	23,8	30,8	34,3
MUNGIALDEA	46	42	35	29	41	40	45	41	30	40	36	35	44	12.568	39,5	35,6	29,5	24,4	34,3	33,1	37,1	33,2	24,3	32,4	29,0	28,1	35,0
TXORIERRI	18	27	23	27	34	27	34	24	27	27	42	43	54	11.084	17,6	26,0	21,9	25,6	32,1	25,4	32,0	22,2	25,0	24,8	38,4	39,3	48,7
URIBE KOSTA	57	70	73	64	57	42	65	57	37	54	74	63	42	20.802	31,7	38,4	39,6	34,4	30,4	22,3	34,0	29,3	19,0	27,3	36,7	30,8	20,2

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.1 Violencia ejercida por pareja / expareja

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
RESTO DE MUNICIPIOS																											
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	21	22	17	13	24	18	16	24	16	24	25	25	26	4.728	43,0	45,0	34,4	26,5	49,2	37,2	33,1	50,3	33,5	50,2	52,6	53,0	55,0
AMOREBIETA-ETXANO	39	44	21	22	33	24	31	31	25	25	25	40	33	9.993	42,6	47,3	22,3	23,3	34,7	25,1	32,2	31,6	25,5	25,2	25,2	40,2	33,0
ARAKALDO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	89	-	-	-	-	-	123,5	-	-	-	-	-	-	-
ARRANKUDIAGA-ZOLLO	-	2	3	1	-	-	2	4	1	-	2	2	2	497	-	41,0	61,2	20,4	-	-	40,7	81,8	20,4	-	39,7	39,2	40,2
ARRIGORRIAGA	19	20	15	17	14	26	23	24	13	25	22	22	30	6.085	29,9	31,3	23,7	26,7	22,1	41,4	36,6	38,5	20,8	39,9	35,4	36,0	49,3
BARAKALDO	259	286	243	262	248	213	217	181	215	206	237	244	309	52.204	50,3	55,4	46,9	50,7	47,9	41,2	41,9	34,7	41,2	39,2	45,4	47,0	59,2
BASAURI	70	78	70	94	57	79	68	52	88	72	60	66	85	20.854	32,5	36,2	32,6	44,0	26,8	37,5	32,3	24,8	42,0	34,1	28,6	31,7	40,8
BERMEO	38	37	29	25	48	30	25	29	37	52	37	29	47	8.587	43,8	42,7	33,5	29,0	56,0	35,2	29,4	34,1	43,5	60,7	43,4	34,0	54,7
BILBAO	595	633	618	702	609	612	638	747	712	650	562	663	756	182.105	32,0	34,1	33,5	38,3	33,4	33,6	35,0	40,8	38,8	35,2	30,8	36,6	41,5
ERANDIO	59	53	69	41	57	43	60	72	95	50	69	83	75	12.627	47,8	42,7	55,4	33,1	46,1	34,7	48,7	57,4	75,7	39,5	54,6	65,9	59,4
ERMUA	24	20	26	23	21	26	22	17	12	15	25	33	29	7.873	29,7	24,7	32,1	28,6	26,3	32,5	27,5	21,3	15,1	18,8	31,4	42,0	36,8
ETXEBARRI	8	8	10	12	8	17	21	19	14	26	14	15	18	6.006	15,9	15,6	18,9	22,3	14,7	30,8	37,6	32,9	24,3	44,4	24,0	25,4	30,0
FRUIZ	1	-	1	-	2	-	1	1	-	-	-	2	2	278	42,9	-	37,5	-	74,3	-	36,9	37,9	-	-	-	71,4	71,9
GALDAKAO	32	32	42	37	50	33	40	49	50	45	43	42	50	14.918	21,7	21,7	28,4	24,9	33,6	22,2	26,9	32,9	33,6	30,2	28,8	28,2	33,5
GATIKA	2	1	1	3	2	-	1	1	1	4	-	1	2	812	25,9	12,6	12,7	38,2	24,5	-	11,9	12,1	12,1	48,0	-	12,3	24,6
GETXO	101	97	109	118	106	86	92	97	120	86	85	149	110	40.502	23,8	22,9	25,8	28,0	25,4	20,6	22,1	23,4	28,9	20,8	20,8	36,7	27,2
LEIOA	47	34	45	41	33	39	65	76	67	60	62	71	57	16.634	30,1	21,7	28,7	26,1	21,0	24,6	40,6	46,6	41,1	36,6	37,6	43,2	34,3
MALLABIA	1	2	-	1	4	1	2	-	1	1	1	2	5	569	16,9	33,7	-	16,7	66,2	17,2	34,5	-	17,7	17,5	17,3	34,2	87,9
MARURI-JATABE	2	1	1	2	3	1	-	1	-	-	-	-	-	513	44,3	21,1	21,3	43,1	63,8	21,4	-	20,8	-	-	-	-	-

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.1 Violencia ejercida por pareja / expareja

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
RESTO DE MUNICIPIOS																											
MUSKIZ	16	14	35	20	10	12	12	22	16	27	12	17	33	3.775	43,1	37,0	91,3	52,1	26,1	31,4	31,3	57,7	41,9	69,9	31,4	44,7	87,4
OROZKO	3	4	2	7	4	1	3	4	1	7	5	1	3	1.336	24,2	30,9	15,2	53,1	30,2	7,6	22,0	29,8	7,5	52,0	37,0	7,4	22,5
ORTUELLA	23	16	21	20	22	24	29	13	28	26	29	22	24	4.372	53,2	36,9	48,8	46,4	51,2	56,2	67,9	30,2	65,1	60,5	67,5	50,5	54,9
PORTUGALETE	82	74	83	72	80	65	55	59	84	86	105	100	117	23.320	33,1	29,8	33,7	29,4	32,8	26,9	22,9	24,7	35,2	36,0	44,4	42,8	50,2
SANTURTZI	77	83	97	80	67	78	79	85	80	90	131	142	150	23.983	31,8	34,2	40,1	33,3	28,1	32,8	33,4	35,7	33,6	37,6	54,7	59,6	62,5
SESTAO	104	130	117	91	71	76	103	77	109	123	103	103	122	14.421	69,8	87,7	79,3	62,5	49,1	53,1	72,0	54,6	77,3	86,7	73,0	72,5	84,6
UGAO-MIRABALLES	5	4	7	6	4	3	5	6	8	13	11	8	4	2.075	24,8	19,8	34,4	29,6	19,4	14,7	24,4	29,3	39,0	63,1	53,7	39,1	19,3
URDUÑA/ORDUÑA	7	5	5	8	12	10	7	15	11	5	7	11	7	2.029	33,6	24,1	24,1	38,7	58,4	48,9	34,5	73,6	54,0	24,7	34,4	54,4	34,5
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	37	32	31	32	29	18	22	19	25	19	42	39	31	6.107	59,3	51,5	50,1	51,4	46,9	29,1	35,8	30,8	40,6	30,8	68,6	63,6	50,8
ZARATAMO	1	4	4	2	2	1	3	-	2	9	6	2	1	802	12,0	48,1	48,5	24,0	24,6	12,3	36,7	-	24,7	108,8	72,7	24,5	12,5
ZEBERIO	-	-	1	1	2	-	1	1	2	2	2	1	3	534	-	-	18,5	18,4	36,8	-	19,0	19,4	38,8	38,0	38,2	18,8	56,2
ZIERBENA	-	2	4	2	2	2	1	6	1	6	6	6	7	710	-	29,1	58,0	28,7	28,6	28,3	14,0	85,1	14,2	83,7	84,5	85,7	98,6
BIZKAIA SIN ESP.	2	1	-	66	80	87	73	114	72	16	10	5	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	2.049	2.110	2.072	2.187	2.080	1.953	2.072	2.194	2.230	2.135	2.114	2.352	2.567	596.769	34,4	35,3	34,7	36,8	35,0	32,9	34,9	36,9	37,4	35,6	35,4	39,6	43,0

(*) Municipios / Mancomunidades que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.2 Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
MANCOMUNIDADES																											
ARRATIA	7	3	4	4	3	6	8	3	7	9	9	7	5	7.157	10,1	4,3	5,7	5,7	4,3	8,5	11,3	4,2	9,9	12,7	12,6	9,8	7,0
BUSTURIALDEA	15	15	10	15	12	8	14	16	8	16	11	14	17	15.028	10,1	10,1	6,7	10,1	8,1	5,4	9,4	10,8	5,4	10,8	7,4	9,4	11,3
ENCARTACIONES	13	16	15	20	15	16	21	9	15	19	15	21	18	17.752	8,0	9,8	9,2	12,3	9,2	9,8	12,9	5,5	9,2	11,7	8,4	11,8	10,1
LEA-ARTIBAI	7	11	5	2	6	5	3	9	7	15	7	16	15	11.722	5,8	9,1	4,2	1,7	5,1	4,3	2,6	7,6	5,9	12,6	6,0	13,6	12,8
LEA IBARRA	-	1	-	3	1	-	-	-	2	-	3	4	1	1.028	-	9,5	-	27,9	9,4	-	-	-	18,8	-	28,8	38,4	9,7
MERINDAD DE DURANGO	15	17	12	13	10	13	19	15	19	15	17	26	22	30.290	5,6	6,2	4,4	4,7	3,6	4,7	6,9	5,4	6,8	5,3	5,6	8,6	7,3
MUNGIALDEA	15	9	5	24	16	13	12	14	3	10	12	11	14	12.568	12,9	7,6	4,2	20,2	13,4	10,8	9,9	11,3	2,4	8,1	9,7	8,8	11,1
TXORIERRI	7	1	6	3	8	8	4	7	12	16	10	7	4	11.084	6,8	1,0	5,7	2,8	7,6	7,5	3,8	6,5	11,1	14,7	9,1	6,4	3,6
URIBE KOSTA	11	20	11	12	15	19	10	40	23	15	16	23	21	20.802	6,1	11,0	6,0	6,5	8,0	10,1	5,2	20,6	11,8	7,6	7,8	11,2	10,1

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.2 Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
RESTO DE MUNICIPIOS																											
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	9	2	10	10	6	7	4	3	9	17	7	3	4	4.728	18,4	4,1	20,2	20,4	12,3	14,5	8,3	6,2	18,8	35,6	14,8	6,4	8,5
AMOREBIETA-ETXANO	6	9	8	7	8	3	11	6	8	7	8	13	11	9.993	6,6	9,7	8,5	7,4	8,4	3,1	11,4	6,1	8,2	7,1	8,0	13,1	11,0
ARAKALDO	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89	-	-	166,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARRANKUDIAGA-ZOLLO	-	1	1	2	-	-	-	1	-	-	-	2	-	497	-	20,5	20,4	40,7	-	-	-	20,3	-	-	-	39,2	-
ARRIGORRIAGA	3	-	4	8	6	12	4	4	4	14	11	4	2	6.085	4,7	-	6,3	12,6	9,5	19,1	6,4	6,4	6,4	22,3	18,0	6,5	3,3
BARAKALDO	97	51	69	44	70	47	47	54	65	67	68	58	62	52.204	18,8	9,9	13,3	8,5	13,5	9,1	9,1	10,4	12,5	12,8	13,1	11,2	11,9
BASAURI	28	8	10	13	5	22	21	17	10	31	9	18	19	20.854	13,0	3,7	4,7	6,1	2,4	10,4	10,0	8,1	4,8	14,7	4,3	8,6	9,1
BERMEO	16	17	13	7	7	11	7	2	9	11	11	13	12	8.587	18,4	19,6	15,0	8,1	8,2	12,9	8,2	2,4	10,6	12,8	12,9	15,3	14,0
BILBAO	154	176	193	143	170	138	146	155	124	168	144	132	148	182.105	8,3	9,5	10,5	7,8	9,3	7,6	8,0	8,5	6,8	9,1	7,9	7,3	8,1
ERANDIO	7	11	10	13	7	11	18	13	12	15	20	18	15	12.627	5,7	8,9	8,0	10,5	5,7	8,9	14,6	10,4	9,6	11,9	15,9	14,3	11,9
ERMUA	4	10	6	7	13	7	2	10	5	17	7	6	21	7.873	4,9	12,3	7,4	8,7	16,3	8,7	2,5	12,5	6,3	21,3	8,9	7,6	26,7
ETXEBARRI	6	5	2	3	3	3	3	3	3	10	3	15	2	6.006	11,9	9,7	3,8	5,6	5,5	5,4	5,4	5,3	5,2	17,1	5,1	25,4	3,3
FRUIZ	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	278	-	-	-	-	-	37,6	-	-	-	-	-	-	-
GALDAKAO	9	7	10	25	11	5	6	14	21	14	18	9	19	14.918	6,1	4,7	6,8	16,8	7,4	3,4	4,0	9,4	14,1	9,4	12,1	6,0	12,7
GATIKA	-	1	2	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	812	-	12,6	25,4	12,7	-	12,1	-	-	12,1	-	-	-	-
GETXO	26	35	30	32	30	37	34	35	38	30	37	28	37	40.502	6,1	8,3	7,1	7,6	7,2	8,9	8,2	8,4	9,2	7,2	9,1	6,9	9,1
LEIOA	8	14	9	14	18	19	20	13	16	10	24	8	19	16.634	5,1	8,9	5,7	8,9	11,4	12,0	12,5	8,1	9,8	6,1	14,6	4,9	11,4
MALLABIA	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	569	-	33,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,2	35,1
MARURI-JATABE	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	513	-	21,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,5

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.2 Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
RESTO DE MUNICIPIOS																											
MUSKIZ	-	2	3	10	1	1	3	6	3	12	7	10	3	3.775	-	5,3	7,8	26,1	2,6	2,6	7,8	15,6	7,9	31,0	18,4	26,3	7,9
OROZKO	1	-	-	1	-	-	1	1	3	4	-	-	3	1.336	8,1	-	-	7,6	-	-	7,3	7,4	22,4	29,7	-	-	22,5
ORTUELLA	5	4	12	3	7	8	7	9	8	8	6	4	5	4.372	11,6	9,2	27,9	7,0	16,3	18,7	16,4	21,0	18,6	18,6	13,8	9,2	11,4
PORTUGALETE	17	14	20	24	24	21	19	18	18	27	20	30	41	23.320	6,9	5,6	8,1	9,8	9,8	8,7	7,9	7,5	7,5	11,3	8,6	12,8	17,6
SANTURTZI	29	35	38	30	23	21	19	25	22	23	47	27	32	23.983	12,0	14,4	15,7	12,5	9,6	8,8	8,0	10,5	9,2	9,6	19,7	11,3	13,3
SESTAO	24	22	24	26	32	16	28	13	20	32	15	29	23	14.421	16,1	14,8	16,3	17,9	22,1	11,2	19,6	9,2	14,2	22,6	10,6	20,4	15,9
UGAO-MIRABALLES	1	-	2	2	1	-	1	1	-	6	1	-	2	2.075	5,0	-	9,8	9,9	4,9	-	4,9	4,9	-	29,1	4,9	-	9,6
URDUÑA/ORDUÑA	2	3	-	3	4	4	1	2	1	1	-	-	3	2.029	9,6	14,5	-	14,5	19,5	19,6	4,9	9,9	4,9	4,9	-	-	14,8
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	8	9	15	7	7	11	13	14	6	4	4	7	9	6.107	12,8	14,5	24,3	11,2	11,3	17,8	21,2	22,8	9,7	6,5	6,5	11,4	14,7
ZARATAMO	3	1	-	1	-	-	-	1	1	4	1	-	-	802	35,9	12,0	-	12,0	-	-	-	12,3	12,4	48,4	12,3	-	-
ZEBERIO	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	-	534	-	-	-	-	-	-	19,0	-	-	19,0	18,8	-	-
ZIERBENA	1	-	4	-	-	-	-	1	3	-	-	2	1	710	14,9	-	58,0	-	-	-	-	14,3	42,6	-	-	28,6	14,1
BIZKAIA SIN ESP.	-	1	-	4	8	10	13	13	15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	558	538	566	537	551	504	526	547	524	654	570	568	613	596.769	9,4	9,0	9,5	9,0	9,3	8,5	8,9	9,2	8,8	10,9	9,6	9,6	10,3

(*) Municipios / Mancomunidades que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.3 Libertad sexual

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
MANCOMUNIDADES																											
ARRATIA	1	-	6	1	-	-	-	3	1	1	2	4	4	7.157	1,4	-	8,5	1,4	-	-	-	4,2	1,4	1,4	2,8	5,6	5,6
BUSTURIALDEA	-	4	2	3	4	2	3	3	4	1	5	2	8	15.028	-	2,7	1,4	2,0	2,7	1,4	2,0	2,1	2,7	0,7	3,3	1,3	5,3
ENCARTACIONES	1	1	1	5	2	1	2	1	6	8	5	4	6	17.752	0,6	0,6	0,6	3,1	1,2	0,6	1,2	0,6	3,7	4,9	3,1	2,3	3,4
LEA-ARTIBAI	-	-	-	1	2	2	2	1	5	2	4	4	9	11.722	-	-	-	0,8	1,7	1,7	1,7	0,9	4,2	1,7	3,4	3,4	7,7
LEA IBARRA	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1.028	-	-	9,4	9,3	-	9,3	-	-	-	-	-	-	-
MERINDAD DE DURANGO	6	11	6	16	6	10	7	10	9	7	10	13	15	30.290	2,2	4,0	2,2	5,8	2,2	3,6	2,5	3,6	3,2	2,5	3,6	4,3	5,0
MUNGIALDEA	2	-	1	3	1	-	4	3	1	1	3	2	7	12.568	1,7	-	0,8	2,5	0,8	-	3,3	2,5	0,8	0,8	2,4	1,6	5,6
TXORIERRI	4	1	2	3	2	5	3	2	6	9	5	5	12	11.084	3,9	1,0	1,9	2,8	1,9	4,7	2,8	1,9	5,5	8,3	4,6	4,6	10,8
URIBE KOSTA	4	3	6	5	2	4	6	11	9	5	5	18	5	20.802	2,2	1,6	3,3	2,7	1,1	2,1	3,1	5,7	4,6	2,5	2,5	8,8	2,4

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.3 Libertad sexual

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
RESTO DE MUNICIPIOS																											
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	-	1	3	-	-	1	-	-	1	-	-	-	25	4.728	-	2,0	6,1	-	-	2,1	-	-	2,1	-	-	-	52,9
AMOREBIETA-ETXANO	3	1	3	2	2	1	1	1	3	-	1	3	2	9.993	3,3	1,1	3,2	2,1	2,1	1,0	1,0	1,0	3,1	-	1,0	3,0	2,0
ARAKALDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARRANKUDIAGA-ZOLLO	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	497	-	-	-	-	20,2	-	-	-	20,4	-	-	-	-
ARRIGORRIAGA	1	1	4	2	2	-	5	1	2	2	3	4	4	6.085	1,6	1,6	6,3	3,1	3,2	-	8,0	1,6	3,2	3,2	4,8	6,5	6,6
BARAKALDO	8	9	20	17	14	9	12	13	21	13	30	32	23	52.204	1,6	1,7	3,9	3,3	2,7	1,7	2,3	2,5	4,0	2,5	5,7	6,2	4,4
BASAURI	5	3	6	2	-	4	4	3	8	5	8	4	17	20.854	2,3	1,4	2,8	0,9	-	1,9	1,9	1,4	3,8	2,4	3,8	1,9	8,2
BERMEO	1	-	3	3	2	1	1	2	3	2	1	1	5	8.587	1,2	-	3,5	3,5	2,3	1,2	1,2	2,4	3,5	2,3	1,2	1,2	5,8
BILBAO	54	44	48	66	48	48	70	74	102	63	82	114	92	182.105	2,9	2,4	2,6	3,6	2,6	2,6	3,8	4,0	5,6	3,4	4,5	6,3	5,1
ERANDIO	4	1	2	-	1	4	4	1	8	8	6	7	11	12.627	3,2	0,8	1,6	-	0,8	3,2	3,2	0,8	6,4	6,3	4,8	5,6	8,7
ERMUA	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	-	3	5	7.873	-	-	-	-	-	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	-	3,8	6,4
ETXEBARRI	2	2	-	-	-	1	2	2	-	1	1	2	9	6.006	4,0	3,9	-	-	-	1,8	3,6	3,5	-	1,7	1,7	3,4	15,0
FRUIZ	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	278	-	-	-	-	-	-	36,9	-	-	-	-	-	-
GALDAKAO	3	4	1	3	1	-	2	5	1	1	4	2	8	14.918	2,0	2,7	0,7	2,0	0,7	-	1,3	3,4	0,7	0,7	2,7	1,3	5,4
GATIKA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	812	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GETXO	8	6	14	14	13	9	10	5	12	11	6	9	22	40.502	1,9	1,4	3,3	3,3	3,1	2,2	2,4	1,2	2,9	2,7	1,5	2,2	5,4
LEIOA	6	1	16	1	5	1	1	7	2	1	5	7	3	16.634	3,8	0,6	10,2	0,6	3,2	0,6	0,6	4,3	1,2	0,6	3,0	4,3	1,8
MALLABIA	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	569	16,9	-	-	-	-	-	17,2	-	-	-	-	-	17,6
MARURI-JATABE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	513	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,7	-

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.3 Libertad sexual

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
RESTO DE MUNICIPIOS																											
MUSKIZ	-	1	3	5	-	-	-	4	-	2	2	-	1	3.775	-	2,6	7,8	13,0	-	-	-	10,4	-	5,2	5,2	-	2,6
OROZKO	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1.336	-	7,7	-	-	-	-	-	-	-	-	7,4	-	
ORTUELLA	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	2	1	4.372	-	-	2,3	-	2,3	-	-	-	-	-	4,7	4,6	2,3
PORTUGALETE	9	6	3	1	17	6	3	1	-	7	7	8	3	23.320	3,6	2,4	1,2	0,4	7,0	2,5	1,2	0,4	-	2,9	3,0	3,4	1,3
SANTURTZI	4	4	3	1	1	6	5	17	6	9	10	5	12	23.983	1,7	1,6	1,2	0,4	0,4	2,5	2,1	7,2	2,5	3,8	4,2	2,1	5,0
SESTAO	7	2	4	3	2	1	3	3	4	1	13	9	3	14.421	4,7	1,3	2,7	2,1	1,4	0,7	2,1	2,1	2,8	0,7	9,2	6,3	2,1
UGAO-MIRABALLES	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	4	3	2.075	-	4,9	4,9	-	-	-	-	-	-	4,9	-	19,5	14,5
URDUÑA/ORDUÑA	1	1	-	-	-	-	3	2	-	1	-	1	5	2.029	4,8	4,8	-	-	-	-	14,8	9,9	-	4,9	-	4,9	24,6
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	2	-	2	3	2	1	2	3	2	4	3	3	3	6.107	3,2	-	3,2	4,8	3,2	1,6	3,3	4,9	3,2	6,5	4,9	4,9	4,9
ZARATAMO	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-	802	-	-	-	-	12,3	-	12,2	12,3	-	-	-	-	-
ZEBERIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	534	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ZIERBENA	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	710	-	-	-	-	-	-	-	14,3	-	-	-	-	-
BIZKAIA SIN ESP.	1	1	-	9	13	5	11	10	16	5	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	140	110	163	170	145	124	170	191	235	172	224	274	325	596.769	2,4	1,9	2,8	2,9	2,4	2,1	2,9	3,2	3,9	2,9	3,8	4,6	5,4

(*) Municipios / Mancomunidades que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.4 Total

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
MANCOMUNIDADES																											
ARRATIA	19	28	26	21	23	25	28	21	29	34	31	36	54	7.157	27,4	39,8	36,9	29,7	32,6	35,5	39,4	29,7	41,1	47,8	43,4	50,4	75,5
BUSTURIALDEA	61	57	48	58	64	53	54	64	67	76	60	61	56	15.028	41,0	38,3	32,3	39,0	43,0	35,6	36,3	43,0	45,0	51,1	40,2	40,8	37,3
ENCARTACIONES	62	81	66	95	64	76	80	60	66	83	77	89	93	17.752	38,2	49,8	40,6	58,5	39,4	46,8	49,2	36,9	40,6	51,0	43,3	50,1	52,4
LEA-ARTIBAI	39	39	31	24	36	28	30	36	30	42	36	55	55	11.722	32,6	32,4	25,9	20,2	30,5	23,9	25,5	30,6	25,3	35,3	30,7	46,9	46,9
LEA IBARRA	1	2	3	5	2	2	-	-	5	2	3	7	4	1.028	9,5	19,1	28,3	46,5	18,7	18,7	-	-	46,9	18,9	28,8	67,2	38,9
MERINDAD DE DURANGO	125	87	91	114	105	95	88	108	103	89	94	132	141	30.290	46,3	32,0	33,3	41,6	38,2	34,5	31,9	38,9	36,8	31,6	31,1	43,7	46,6
MUNGIALDEA	63	51	41	56	58	53	61	58	34	51	51	48	65	12.568	54,1	43,3	34,6	47,1	48,6	43,9	50,3	47,4	27,5	41,3	41,0	38,6	51,7
TXORIERRI	29	29	31	33	44	40	41	33	45	52	57	55	70	11.084	28,4	27,9	29,5	31,3	41,6	37,7	38,6	30,6	41,6	47,8	52,1	50,3	63,2
URIBE KOSTA	72	93	90	81	74	65	81	108	69	74	95	104	68	20.802	40,0	51,1	48,8	43,6	39,5	34,5	42,4	56,2	35,5	37,4	46,4	50,8	32,7

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.4 Total

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
RESTO DE MUNICIPIOS																											
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	30	25	30	23	30	26	20	27	26	41	32	28	55	4.728	61,4	51,1	60,7	46,9	61,5	53,7	41,3	55,7	54,4	85,8	67,8	59,3	116,3
AMOREBIETA-ETXANO	48	54	32	31	43	28	43	38	36	32	34	56	46	9.993	52,4	58,1	34,0	32,8	45,2	29,3	44,6	38,9	36,7	32,3	34,2	56,3	46,0
ARAKALDO	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	89	-	-	166,7	-	-	123,5	-	-	-	-	-	-	-
ARRANKUDIAGA-ZOLLO	-	3	4	3	1	-	2	5	2	-	2	4	2	497	-	61,5	81,6	61,1	20,2	-	40,7	101,4	40,9	-	39,2	78,4	40,2
ARRIGORRIAGA	23	21	23	27	22	38	32	29	19	41	36	30	36	6.085	36,2	32,9	36,3	42,4	34,7	60,5	51,0	46,2	30,5	65,4	58,8	49,0	59,2
BARAKALDO	364	346	332	323	332	269	276	248	301	286	335	334	394	52.204	70,7	67,0	64,1	62,5	64,1	52,0	53,3	47,8	57,7	54,5	64,5	64,3	75,5
BASAURI	103	89	86	109	62	105	93	72	106	108	77	88	121	20.854	47,8	41,4	40,1	51,1	29,2	49,8	44,2	34,3	50,6	51,2	37,0	42,3	58,0
BERMEO	55	54	45	35	57	42	33	33	49	65	49	43	64	8.587	63,4	62,3	52,0	40,6	66,6	49,2	38,8	39,1	57,6	75,8	57,5	50,5	74,5
BILBAO	803	853	859	911	827	798	854	976	938	881	788	909	996	182.105	43,2	46,0	46,6	49,7	45,3	43,8	46,8	53,4	51,2	47,7	43,5	50,1	54,7
ERANDIO	70	65	81	54	65	58	82	86	115	73	95	108	101	12.627	56,7	52,4	65,0	43,6	52,6	46,8	66,5	69,0	91,7	57,7	75,4	85,7	80,0
ERMUA	28	30	32	30	34	34	25	28	18	33	32	42	55	7.873	34,6	37,0	39,5	37,3	42,5	42,5	31,3	35,1	22,6	41,4	40,7	53,4	69,9
ETXEBARRI	16	15	12	15	11	21	26	24	17	37	18	32	29	6.006	31,8	29,2	22,7	27,9	20,2	38,1	46,5	42,5	29,5	63,2	30,5	54,3	48,3
FRUIZ	1	-	1	-	2	1	2	1	-	-	-	2	2	278	42,9	-	37,5	-	74,3	37,6	73,8	36,4	-	-	-	71,4	71,9
GALDAKAO	44	43	53	65	62	38	48	68	72	60	65	53	77	14.918	29,9	29,1	35,9	43,7	41,7	25,5	32,3	45,8	48,4	40,3	43,6	35,6	51,6
GATIKA	2	2	3	4	2	1	1	1	2	4	-	1	2	812	25,9	25,2	38,2	50,9	24,5	12,1	11,9	11,9	24,2	48,0	-	12,3	24,6
GETXO	135	138	153	164	149	132	136	137	170	127	128	186	169	40.502	31,9	32,6	36,2	38,9	35,6	31,7	32,7	32,9	41,0	30,7	31,5	45,8	41,7
LEIOA	61	49	70	56	56	59	86	96	85	71	91	86	79	16.634	39,1	31,3	44,7	35,6	35,6	37,2	53,8	59,5	52,2	43,3	55,4	52,3	47,5
MALLABIA	2	4	-	1	4	1	3	-	1	1	1	4	8	569	33,8	67,5	-	16,7	66,2	17,2	51,7	-	17,7	17,5	17,1	68,5	140,6
MARURI-JATABE	2	2	1	2	3	1	-	1	-	-	-	1	1	513	44,3	42,3	21,3	43,1	63,8	21,4	-	21,0	-	-	-	19,7	19,5

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2011-2023.

11.4 Total

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2023	TASA X 10.000 MUJERES												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
RESTO DE MUNICIPIOS																											
MUSKIZ	16	17	41	35	11	13	15	32	19	41	21	27	37	3.775	43,1	44,9	106,9	91,2	28,7	34,0	39,1	83,4	49,8	106,1	55,2	71,0	98,0
OROZKO	4	5	2	8	4	1	4	5	4	11	5	2	6	1.336	32,3	38,6	15,2	60,7	30,2	7,6	29,4	36,9	29,8	81,7	37,0	14,8	44,9
ORTUELLA	28	20	34	23	30	32	36	22	36	34	37	28	30	4.372	64,8	46,1	79,0	53,3	69,8	75,0	84,3	51,4	83,6	79,2	85,0	64,3	68,6
PORTUGALETE	108	94	106	97	121	92	77	78	102	120	132	138	161	23.320	43,6	37,9	43,1	39,6	49,6	38,1	32,0	32,7	42,7	50,3	56,4	59,0	69,0
SANTURTZI	110	122	138	111	91	105	103	127	108	122	188	174	194	23.983	45,4	50,3	57,0	46,2	38,1	44,1	43,5	53,5	45,3	51,0	79,0	73,1	80,9
SESTAO	135	154	145	120	105	93	134	93	133	156	131	141	148	14.421	90,6	103,9	98,2	82,4	72,6	65,0	93,7	65,8	94,3	110,0	92,2	99,2	102,6
UGAO-MIRABALLES	6	5	10	8	5	3	6	7	8	20	12	12	9	2.075	29,7	24,7	49,2	39,4	24,3	14,7	29,3	34,0	39,0	97,1	58,6	58,6	43,4
URDUÑA/ORDUÑA	10	9	5	11	16	14	11	19	12	7	7	12	15	2.029	48,0	43,4	24,1	53,2	77,9	68,5	54,3	94,0	58,9	34,5	34,6	59,3	73,9
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	47	41	48	42	38	30	37	36	33	27	49	49	43	6.107	75,3	66,0	77,6	67,5	61,5	48,6	60,2	58,7	53,6	43,8	79,9	79,9	70,4
ZARATAMO	4	5	4	3	3	1	4	2	3	13	7	2	1	802	47,8	60,1	48,5	36,1	36,9	12,3	48,9	24,5	37,1	157,2	85,9	24,5	12,5
ZEBERIO	-	-	1	1	2	-	2	1	2	3	3	1	3	534	-	-	18,5	18,4	36,8	-	38,0	19,4	38,8	56,9	56,4	18,8	56,2
ZIERBENA	1	2	8	2	2	2	1	8	4	6	6	8	8	710	14,9	29,1	115,9	28,7	28,6	28,3	14,0	114,3	56,7	83,7	85,7	114,3	112,7
BIZKAIA SIN ESP.	3	3	-	79	101	103	97	137	103	22	12	6	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	2.747	2.758	2.801	2.894	2.776	2.581	2.768	2.932	2.989	2.961	2.908	3.194	3.505	596.769	46,1	46,2	46,9	48,6	46,7	43,5	46,6	49,3	50,1	49,4	48,9	53,7	58,7

(*) Municipios / Mancomunidades que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.B. Datos de Agresores

Ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia contra las mujeres.

Tabla 12. Agresores de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2022-2023.

Violencia ejercida por pareja / expareja

EDAD	AÑO		
	22	23	Δ
MENOR DE 14	2	1	-50,00
DE 14 A 17	19	11	-42,11
DE 18 A 20	47	44	-6,38
DE 21 A 30	353	414	17,28
DE 31 A 40	572	581	1,57
DE 41 A 50	473	561	18,60
DE 51 A 64	218	266	22,02
65 Ó MÁS	81	63	-22,22
DESCONOCIDA	6	8	33,33
TOTAL	1.771	1.949	10,05

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

EDAD	AÑO		
	22	23	Δ
MENOR DE 14	13	7	-46,15
DE 14 A 17	41	25	-39,02
DE 18 A 20	35	29	-17,14
DE 21 A 30	65	70	7,69
DE 31 A 40	90	67	-25,56
DE 41 A 50	118	89	-24,58
DE 51 A 64	66	68	3,03
65 Ó MÁS	23	16	-30,43
DESCONOCIDA	3	5	66,67
TOTAL	454	376	-17,18

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.B. Datos de Agresores

Ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia contra las mujeres.

Tabla 12. Agresores de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2022-2023.

Libertad sexual

EDAD	AÑO		
	22	23	Δ
MENOR DE 14	5	10	100,00
DE 14 A 17	10	23	130,00
DE 18 A 20	17	14	-17,65
DE 21 A 30	50	80	60,00
DE 31 A 40	43	37	-13,95
DE 41 A 50	30	25	-16,67
DE 51 A 64	24	19	-20,83
65 Ó MÁS	10	20	100,00
DESCONOCIDA	49	45	-8,16
TOTAL	238	273	14,71

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

EDAD	AÑO		
	22	23	Δ
MENOR DE 14	20	18	-10,00
DE 14 A 17	70	59	-15,71
DE 18 A 20	99	87	-12,12
DE 21 A 30	468	564	20,51
DE 31 A 40	705	685	-2,84
DE 41 A 50	621	675	8,70
DE 51 A 64	308	353	14,61
65 Ó MÁS	114	99	-13,16
DESCONOCIDA	58	58	-
TOTAL	2.463	2.598	5,48

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.C. Datos de Menores

Tabla 13. Menores víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Bizkaia. 2023.

13.1 Según territorio

TERRITORIO	VICTIMIZACIONES	VÍCTIMAS
Bizkaia	768	707
TOTAL	1.632	1.502

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

13.2 Según sexo y edad

EDAD	SEXO		TOTAL
	NIÑAS	NIÑOS	
Menor de 10 años	216	256	472
De 10 a 13 años	63	65	128
De 14 a 17 años	37	70	107
TOTAL	316	391	707

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.D. Datos de Medidas de Protección

Tabla 14. Órdenes de protección solicitadas por mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, según tipo de violencia y relación con el autor. Bizkaia. 2022-2023.

RELACIÓN CON EL AUTOR	AÑO		
	22	23	D
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	803	868	8,09
Cónyuge	138	131	-5,07
Excónyuge	71	72	1,41
Compañera sentimental/pareja	260	283	8,85
Excompañera sentimental/pareja	304	365	20,07
Novia	16	5	-68,75
Exnovia	14	12	-14,29
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	93	114	22,58
Hija menor de edad	17	25	47,06
Madre	51	55	7,84
Resto de familiares	25	34	36,00
LIBERTAD SEXUAL	8	10	25,00
Otra relación	8	10	25,00
TOTAL	904	992	9,73

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.D. Datos de Medidas de Protección

Tabla 15. Actuaciones para la protección de las víctimas. Bizkaia. 2022-2023.

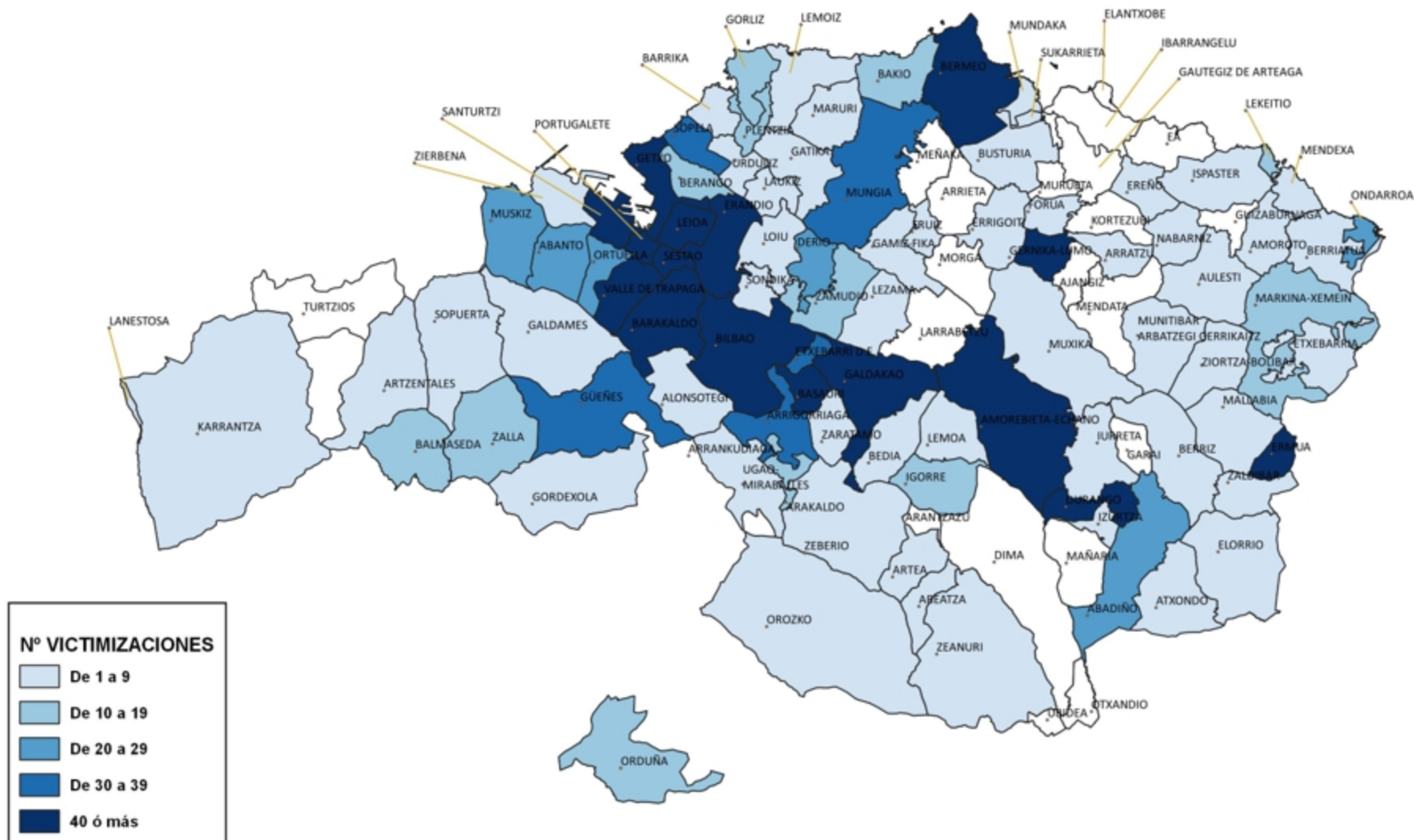
	AÑO		
	22	23	Δ
EXPEDIENTES POR VIOLENCIA DOMÉSTICA/ VIOLENCIA DE GÉNERO (VG/VD)*			
Mujeres víctimas en Expedientes VG/VD	2.417	2.726	12,8
<i>Con Orden de Protección en vigor</i>	<i>1.529</i>	<i>1.628</i>	<i>6,5</i>
EVALUACIÓN DEL RIESGO*			
Mujeres con nivel de riesgo básico	1.663	1.891	13,7
Mujeres con nivel de riesgo moderado	589	664	12,7
Mujeres con nivel de riesgo alto	118	125	5,9
Mujeres con nivel de riesgo especial	47	46	-2,1
CONTROL Y SEGUIMIENTO POLICIAL DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN*			
Mujeres con vigilancia policial de 24 horas	40	24	-40,0
Mujeres víctimas y hombres agresores con pulseras localizadoras	37	38	2,7
Mujeres con teléfonos móviles asignados por la Ertzaintza**	178	177	-0,6
ACTUACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN			
Detenciones e imputaciones por delitos de quebrantamiento de medidas de seguridad, órdenes de alejamiento...	518	631	21,8

* Medidas en vigor a 02 de enero de 2024, independientemente de la fecha en la que se adoptaron.

** La cifra 177 se corresponde a la suma de 126 App Bortxa instaladas en teléfonos de las víctimas y 51 teléfonos enrolados que se entregan cuando los teléfonos de las víctimas y las App Bortxa no son compatibles y las víctimas así lo desean.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

1. VICTIMIZACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BIZKAIA 2023



2. TASA DE VICTIMIZACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BIZKAIA 2023

